



Estrategia de Internacionalización de Bogotá

Dirección Distrital de Relaciones Internacionales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
GENERAL



La ciudad de Bogotá es un referente para el desarrollo de Colombia, de América Latina y el Caribe, de las ciudades del sur global y de la política urbana en general. El compromiso de esta Administración con el cumplimiento de las agendas globales de desarrollo, especialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, refleja la comprensión de su rol como un actor global relevante. A través de su visión de ciudad y su experiencia en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, Bogotá busca influir en el debate de desarrollo internacional, para promover la sostenibilidad ambiental, la equidad de género y el bienestar social.

Cómo leerán a lo largo de este documento, desde Bogotá entendemos que la internacionalización no es un fin en sí mismo, sino una herramienta para cumplir con los objetivos de desarrollo territoriales. Las relaciones internacionales de la ciudad fortalecen las políticas públicas, cuando basamos las decisiones de la Administración Distrital en el conocimiento que ciudades en otras latitudes han adquirido, así como cuando movilizamos recursos técnicos, financieros o políticos a través de aliados alineados a nuestro proyecto de ciudad. También lo hacemos cuando fortalecemos los perfiles de los servidores públicos con cursos y experiencias de actores externos, que mejoran sus conocimientos y capacidades.

La internacionalización de Bogotá no sólo interesa a la Administración Distrital, sino que representa un enfoque estratégico de ciudad que cualifica y da valor agregado a las actividades de distintos sectores de la sociedad. Resaltamos la importancia para el sector privado, con la atracción de inversiones, turismo y eventos, así como con el impulso a la exportación de bienes y servicios; el sector artístico y cultural al propiciar procesos internacionales de creación, producción y circulación; el sector académico, con los flujos de estudiantes y profesores y facilitando la inserción de las universidades de la ciudad en redes internacionales de conocimiento; y la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, que trabajan de la mano de aliados internacionales por el fortalecimiento de sus agendas de desarrollo. En esta medida, resulta vital el posicionamiento de Bogotá como una ciudad que participa de los debates globales, competitiva, creativa y comprometida con el desarrollo sostenible.

En los últimos años Bogotá viene ejerciendo su voz global bajo estos términos. Esperamos que este documento, que contiene el plan de relacionamiento y el plan de posicionamiento internacional de Bogotá en el Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, marque un hito en la profundización y consolidación de esta visión.

Luz Amparo Medina Gerena

Directora Distrital de Relaciones Internacionales

Estrategia de Internacionalización de Bogotá

Índice

Introducción: Los Gobiernos Locales en el Escenario Internacional:	4
La estrategia internacional de Bogotá 2020-2024:	6
1. Líneas de Acción:	7
2. Priorización temática:	8
Posicionar a Bogotá como un referente global	10
1. Estrategia de Redes de Ciudad e incidencia a través de roles de liderazgo ..	10
2. Reporte Local Voluntario para visibilizar el cumplimiento de los ODS en la ciudad ..	14
Mapeo de Actores para consolidar la Estrategia	16
1. Gobiernos Locales y Regionales:	17
2. Organismos multilaterales:	18
3. Redes de ciudad.	18
4. Gobiernos Nacionales:	19
5. Organizaciones No Gubernamentales – Sin Ánimo de Lucro	20
6. Sector Privado	21
7. Academia	21
Mapeo de Agendas Internacionales	23
1. Principales agendas globales para el desarrollo sostenible y el hábitat	24
2. Principales agendas globales para asuntos de género	32
3. Principales agendas globales sobre salud	33
4. Principales agendas globales sobre gobierno abierto	35
5. Principales agendas globales sobre inclusión y educación	39
Anexos	44
Anexo 1: Redes de ciudad	45
Bibliografía	58

Los gobiernos locales en el escenario internacional

La acción internacional de los gobiernos locales no debe ser entendida como un fin en sí mismo, sino como una herramienta para cumplir los objetivos de desarrollo territorial y la consolidación de las políticas públicas de cada jurisdicción, desde una visión de planificación estratégica.

Globalmente existe un reconocimiento progresivo del protagonismo de los gobiernos locales y regionales en el ámbito internacional. Las ciudades, por ser los centros que concentran la acción política, económica, social y ambiental de la sociedad, son también uno de los frentes de respuesta a los grandes problemas globales: el cambio climático, las desigualdades o la movilidad humana, y como tal, su voz ha ido ganando relevancia en el debate internacional.

Este proceso de inserción internacional también ha respondido al trabajo intencional que gobiernos locales y regionales han desarrollado por ser tenidos en cuenta como actores del desarrollo internacional. Como consecuencia, el multilateralismo, los gobiernos nacionales, y los actores privados internacionales han priorizado también la interacción con gobiernos locales y regionales.

Según el Banco Mundial, más del 80 % del producto interno bruto (PIB) mundial se genera en las ciudades y alrededor del 55 % de la población del mundo, 4200 millones de habitantes, vive en ciudades¹. El Instituto Global McKinsey, destaca que para el período 2010 – 2025, las 600 ciudades más grandes del mundo podrían concentrar hasta 2 mil millones de habitantes (25% del total mundial) y generarían el 60% del PIB mundial².

Estos indicadores dan una idea de la importancia creciente de las ciudades, como actores econó-

1. <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview>

2. <https://www.mckinsey.com/featured-insights/urbanization/urban-world-mapping-the-economic-power-of-cities>

micos y demográficos, y sugieren que las urbes están también llamadas a tener un mayor peso político, particularmente en la arena internacional, debido a su relevancia a la hora de implementar políticas que abordan los grandes problemas globales.

El proceso mediante el cual los gobiernos locales han ocupado espacio en el escenario internacional ha sido gradual. Específicamente, se evidencia una transición de un enfoque tradicional, como actores receptores de cooperación internacional a un rol más activo como parte del debate de desarrollo. En este sentido, los pilares de la acción internacional de las ciudades deben ser dos: en primera medida, promover la incidencia política, para que la voz y experiencias de los gobiernos locales hagan parte de la discusión de las agendas globales. En segunda medida, la búsqueda de cooperación descentralizada para el fortalecimiento de capacidades, especialmente mediante procesos de generación de conocimiento colectivo, compartiendo experiencias y buenas prácticas.

Por ello, los gobiernos locales y regionales deben trabajar hacia la disminución de una internacionalización reactiva y enfocarse hacia una internacionalización planificada, entendida como elemento estratégico general de los gobiernos locales y regionales.

Adicional a esto, el ejercicio de relacionamiento internacional de los gobiernos locales se diferencia del ejercicio internacional de los Estados, pues permite el empleo de instrumentos no convencionales y la interconexión con otros participantes de la denominada diplomacia en red gracias a la flexibilidad y elasticidad de las organizaciones que los representan (Cooper, Heine y Thakur, 2013 en Manfredi 2019).

A pesar de que el papel de los gobiernos locales y regionales en la escena internacional, es cada vez más dinámico y reconocido, no existe todavía un marco jurídico internacional que respalde el pleno derecho de los gobiernos locales a establecer relaciones internacionales, fuera del ámbito concreto de la cooperación” (Cuadernos AL-Las 2013)⁴. Sin embargo, las ciudades están cada vez más a la vanguardia de los asuntos internacionales y las discusiones abordadas por la agenda internacional de los gobiernos locales, se integra a las principales agendas globales de desarrollo, como la Agenda 2030, el Acuerdo de París, el Acuerdo marco de Sendai y la Nueva Agenda Urbana (Acuto and Parnell 2016)⁵.

3. Juan Luis Manfredi Sánchez (2019) Tipología de la diplomacia pública de ciudades. Comunicación Austral Volumen 8 Universidad Castilla de La Mancha. Página 45.

4. Cuadernos AL-Las (2014) “Marco legal e institucional para la acción internacional de las ciudades. Páginas 29, 33 y 37 <https://proyectoallas.net/wp-content/uploads/2014/05/Cuaderno-AL-LAs-1.pdf>

5. Acuto, M. and Rayner, S. (2016) ‘City Networks: Breaking Gridlocks or Forging (New) International Affairs.



La Estrategia Internacional de Bogotá 2020-2024

La acción internacional de los gobiernos locales, no debe ser entendida como un fin en sí mismo, sino como una herramienta para cumplir los objetivos de desarrollo territorial y la consolidación de las políticas públicas de cada jurisdicción, desde una visión de planificación estratégica⁶. Según esto, el proceso de incidencia política internacional y los resultados que se busquen de éste, debe responder a la agenda y prioridades de desarrollo local, así como, a las agendas globales de desarrollo. Sólo de esta forma, se garantiza que el proceso sea intencionado, se logren establecer alianzas que aporten a las prioridades de la ciudad, se posicionen temáticas y generen debates centrales para su desarrollo.

Siguiendo esta lógica, el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) para el periodo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” estableció en su marco institucional, específicamente en el artículo 4: Visión de ciudad, el mandato frente al relacionamiento internacional en el

marco de la agenda global de desarrollo, específicamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

“La formulación y ejecución de un nuevo contrato social y ambiental le permitirá a Bogotá no sólo cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS en el 2030, sino además ser un ejemplo global en reconciliación, educación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad, en particular para las mujeres y los jóvenes, con enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, que junto con una movilidad sostenible y accesible, la disminución de los índices de inseguridad en la ciudad y una institucionalidad fortalecida regionalmente, hará de Bogotá una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consciente, donde la educación pertinente y de calidad, es el principal factor de transformación social y económica.”⁷

6. La internacionalización de los espacios metropolitanos. Issue Paper 09. Observatorio Metropolis & Alianza AL-LAs. Página 16
7. Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”. Página 3.

En esta medida, el objetivo principal de la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales – DDRI para el cuatrienio es:

Posicionar a Bogotá como referente global en el avance y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por medio de la consolidación de alianzas que den valor agregado a las políticas públicas y la gestión distrital.

Para lograr lo anterior, la Dirección ha estructurado una estrategia a partir de 3 líneas de acción que se concentran en los objetivos del proceso de interacción antes mencionados: Posicionar a la ciudad y construir alianzas que permitan implementar el Plan Distrital de Desarrollo.

A continuación, se describen dichas líneas de acción.

1. Líneas de acción:

Para consolidar la estrategia de la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales, y posicionar a Bogotá por medio de la consolidación de alianzas, trabajamos bajo 3 líneas de acción que buscan: movilizar recursos técnicos y financieros, posicionar a Bogotá como un referente global y fortalecer las capacidades de relacionamiento internacional de los funcionarios del distrito.

Las 3 líneas de acción y sus áreas de trabajo son las siguientes:

1

Movilizar recursos técnicos y financieros que permitan la consolidación del Plan Distrital de Desarrollo y le den valor agregado a las políticas públicas y gestión distrital.

Articulación de diferentes instancias al interior de la alcaldía para la interlocución con aliados externos.

Generación de alianzas con actores públicos y privados internacionales para movilizar recursos técnicos y financieros que permitan la consolidación del Plan Distrital de Desarrollo.

Creación de conocimiento colectivo por medio de intercambios de buenas prácticas y experiencias significativas, que retroalimentan y fortalezcan las políticas públicas distritales.

2

Posicionar a Bogotá como referente global.

Diplomacia de ciudad: Tener una voz relevante en escenarios bilaterales y multilaterales que permita dar a conocer el trabajo de la ciudad en el avance y cumplimiento de las agendas globales de desarrollo.

Mercadeo de ciudad: Promover a Bogotá como el destino más atractivo de América Latina para los negocios, la inversión, el turismo, los eventos y la cultura.

3

Crear y fortalecer las capacidades para el relacionamiento internacional de la ciudad de Bogotá.

Fortalecimiento de capacidades y conocimiento para el relacionamiento internacional de funcionarios del distrito por medio de talleres y reuniones de alineación.

Creación de mecanismos de consolidación y aprovechamiento de la información del relacionamiento internacional.

2. Priorización temática:

El PDD se estructura alrededor de cinco propósitos y 30 logros de ciudad, diseñados con miras al cumplimiento de los ODS en 2030 y con una mirada intersectorial. La estrategia de internacionalización de Bogotá responde a las prioridades demarcadas en el Plan, teniendo en cuenta que la acción internacional de la ciudad es una herramienta para la consecución de dicho plan.

Adicional a la hoja de ruta dictada por el PDD, la DDRI realizó una priorización adicional de los programas y políticas del distrito con mayor potencial para acompañar en el proceso de internacionalización. Esta priorización temática se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1

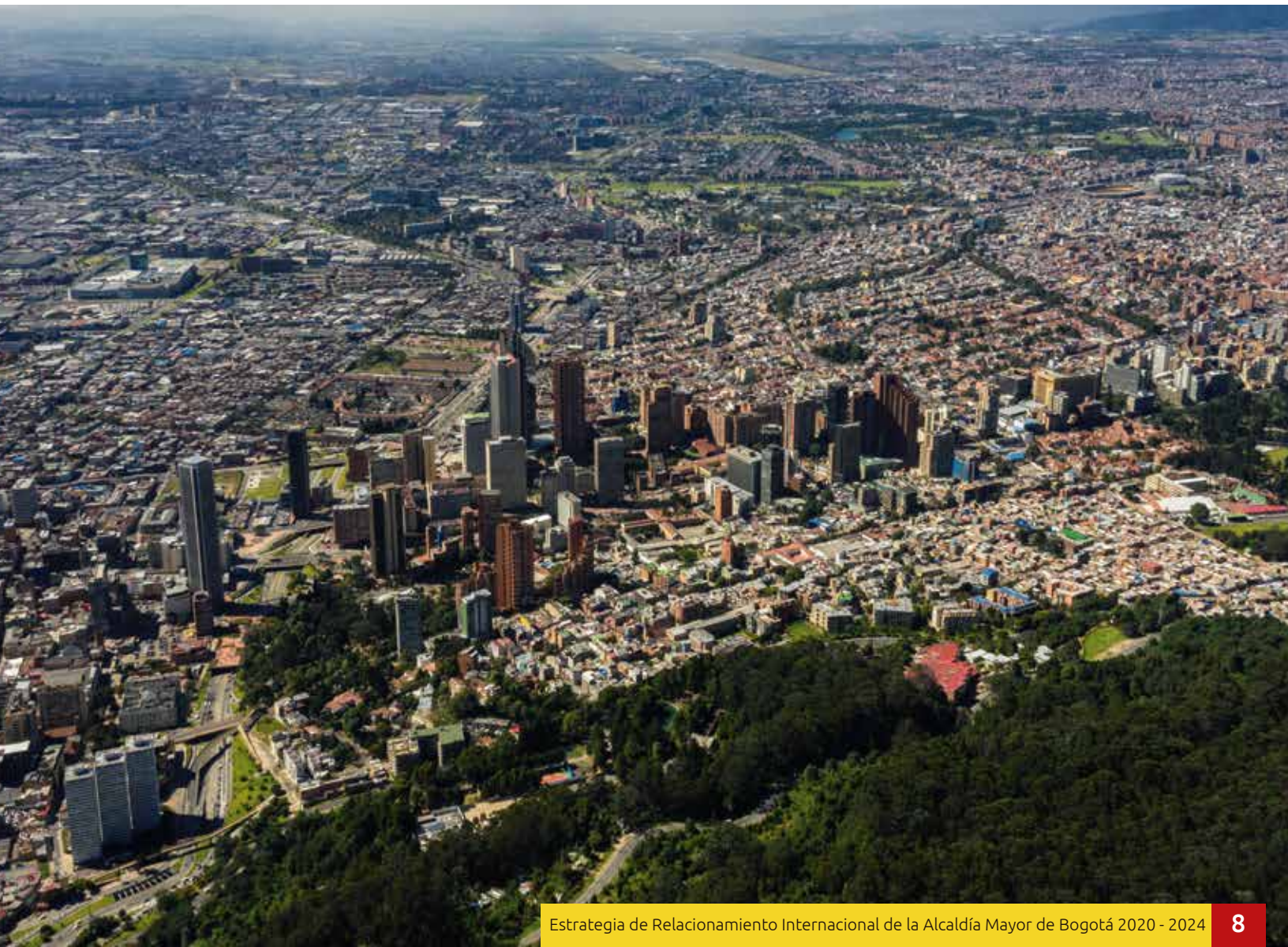
El potencial para construir alianzas con actores internacionales que puedan fortalecer el diseño e implementación de dichas políticas por medio de intercambio de conocimiento, asistencias técnicas o financieras.

2

Su carácter innovador y potencial para informar los procesos de políticas públicas de otros gobiernos locales.

3

Su compromiso e impacto con el cumplimiento de la Agenda 2030 de la ciudad.



A continuación, se detallan, a nivel de logro de ciudad, cuáles son las principales temáticas que serán acompañadas durante el cuatrienio por la DDRI:

1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política:

Logro 1: Rediseñar el esquema de subsidios y contribuciones de Bogotá para garantizar un ingreso mínimo por hogar, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares.

Logro 3: Implementar el Sistema Distrital de Cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía.

Logro 6: Disminuir el número de jóvenes que ni estudian ni trabajan.

2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática:

Logro 13: Formular y ejecutar estrategias concertadas de adaptación y mitigación de la crisis climática

Logro 20: Aumentar la separación en la fuente, reciclaje, reutilización y adecuada disposición final de los residuos de la ciudad.

3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación:

Logro 21: Posicionar a Bogotá – Región como el epicentro de paz y

reconciliación del país, incluyendo un PDET rural en Sumapaz y un PDET urbano con Soacha.

4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible:

Logro 26: Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo, con enfoque de género, diferencial, territorial y regional, teniendo como eje estructurador la red de metro regional y la de ciclorutas.

5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente:

Logro 27: Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City).

Logro 30: Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.

Posicionar a Bogotá como un referente global



La estrategia de posicionamiento internacional de Bogotá, busca que la ciudad sea reconocida internacionalmente como un actor relevante del desarrollo internacional, por su capacidad de aportar desde su conocimiento técnico, experiencia y buenas prácticas, a las principales discusiones de política. Al igual que la estrategia de relacionamiento internacional, el posicionamiento internacional, no es un fin en sí mismo, sino un medio para facilitar la implementación del Plan Distrital de Desarrollo.

El reconocimiento e incremento reputacional de la ciudad a nivel internacional, tiene consecuencias positivas de tipo económico: genera condiciones de interés en la ciudad para aumentar el turismo y la inversión extranjera, al verla como un polo de desarrollo competitivo. Así mismo, genera beneficios de tipo político, como acceso a escenarios de discusión internacional que fortalecen los procesos locales y poder posicionar las temáticas significativas para el Distrito y su Plan

Distrital de Desarrollo con actores relevantes del sistema.

Para posicionar a Bogotá, como un referente global en el cumplimiento de la Agenda 2030, la ciudad ha priorizado dos frentes de acción:

- ***Incidencia en redes a través de roles de liderazgo en sus órganos directivos***
- ***Reporte Local Voluntario para visibilizar el cumplimiento de los ODS en la ciudad.***

1. Estrategia de redes de ciudad e incidencia a través de roles de liderazgo

La participación e incidencia en redes de ciudad, es el escenario prioritario para posicionar a Bogotá frente a sus principales actores de interés: ciudades homólogas, gobiernos nacionales, organismos internacionales, ONGs y empresas privadas. “Las asociaciones

y redes transnacionales de gobiernos locales constituidas desde la pasada década se han convertido en espacios de lobby e incidencia para hacer oír su voz”

Las redes son el escenario donde las principales discusiones de las agendas de desarrollo urbanas tienen lugar. Es por esto que son el principal espacio de intercambio entre homólogos que permite posicionar la voz de la ciudad y sus experiencias exitosas.

En este sentido, la estrategia de posicionamiento en redes se desarrolló teniendo en cuenta una priorización de las redes en las que deseábamos consolidar una participación más activa según su pertinencia, su capacidad de convocar a actores relevantes, y dependiendo de la alineación de sus áreas temáticas con el Plan Distrital de Desarrollo.

Las redes de ciudad no son homogéneas, existen diferentes tipos de organizaciones que trabajan por la asociación de los gobiernos locales y regionales en el ámbito internacional y se pueden clasificar bajo diversos esquemas. La clasificación generada por la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales las segmenta según 3 criterios:

1 Su carácter geográfico: Regional o global.

2 Su carácter temático: Generales u especializadas.

3 Su naturaleza y principal fuente de financiación: Públicas o privadas.

Para consolidar el objetivo de generar incidencia y participar activamente en los diferentes escenarios, al ocupar roles de liderazgo en estos organismos multilaterales, se realizó una priorización y selección de las



principales redes con las que se relaciona la Alcaldía, según los criterios de clasificación descritos anteriormente:

- **Global General Pública:**
GCLU y Metrópolis.
- **Global Especializada Pública:**
ICLEI, Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, Red de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO y Alianza de Ciudades Saludables.
- **Global Especializada Privada:**
C40
- **Regional General Pública:**
UCCI, Red de Ciudades del BID y AL-LAs.
- **Regional Especializada Pública:**
CIDEU

En el Anexo 1, puede ser encontrada la relación de la historia, objetivos y áreas de trabajo de cada una de estas organizaciones.

Adicional a esto, se identificaron 4 redes de ciudad que, por su naturaleza, temática y capacidad de convocar actores relevantes, generarían mayor impacto reputacional y oportunidades de trabajo en proyectos para la ciudad. Según esto, durante el 2020, se desarrolló el proceso de diplomacia de ciudad más importante que ha llevado a cabo la ciudad, para ocupar las siguientes posiciones:

1**Presidencia de Metrópolis para el periodo 2022-2023.****2****Vicepresidencia y parte del Consejo de Administración de C40.****3****Miembros del Consejo Rector y Vicepresidente 2020-2022 y Presidentes 2022-2024 de CIDEU.****4****Miembros del Bureau Ejecutivo de CGLU como Vicepresidente 2022-2023**

Cada uno de estos espacios de liderazgo, le dará la oportunidad a Bogotá de incidir en la agenda internacional: proponer temáticas de debate, iniciar proyectos multi-actor y visibilizar las innovaciones de política y el conocimiento que ha adquirido la ciudad. A continuación se describe el rol y potencialidades con cada una de estas 4 redes.

Metropolis: Presidencia junio 2022 a diciembre de 2023

Metropolis es la red mundial de grandes ciudades y áreas metropolitanas. Su trabajo se alinea intrínsecamente con la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A la fecha, cuenta con más de 140 miembros y 35 años de historia. Metropolis es una organización que le da la oportunidad a Bogotá de posicionarse como referente global en su acción internacional, así como para aprender de las experiencias de otras ciudades en la gobernanza urbana.

Como Presidente desde junio de 2022 hasta diciembre de 2023, la Alcaldesa Claudia López será la más alta funcionaria de la asociación y será responsable de establecer la agenda del Consejo de Administración. Esto implica un importante grado de decisión política e institucional de la red.

La oferta institucional y de internacionalización de Metropolis tiene una relación cercana con el Plan Distrital de Desarrollo y como tal, el trabajo de Bogotá con esta red se centrará en la identificación e intercambio de conocimiento que favorezcan a políticas y programas estratégicos de las entidades distritales.

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos-CGLU: Vicepresidente junio 2022 a diciembre de 2023

Gracias a la Presidencia de Metropolis, Bogotá también tendrá un rol de liderazgo dentro de los órganos de gobernanza de CGLU. Al ser la líder de la sección metropolitana de esta red, ostentará el cargo de Vicepresidente de junio de 2022 a diciembre de 2023.

CGLU es una organización de representación, promoción y defensa de los intereses y necesidades de las ciudades y los gobiernos locales ante el sistema internacional. El trabajo de CGLU se articula en torno a dos grupos de objetivos. Por una parte, el posicionamiento e influencia de las ciudades y los gobiernos locales en las agendas y escenarios del sistema internacional. Por otra, el fortalecimiento y desarrollo de capacidades para el ejercicio de la acción de gobierno local en el contexto de la Nueva Agenda Urbana (Hábitat III), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP21, COP 23) la localización e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

La oferta de internacionalización de CGLU a la que puede acceder Bogotá tiene lugar en el marco de dos escenarios: el primero es de carácter general y responde a la naturaleza y objetivos de la red, es decir el reconocimiento, posicionamiento e influencia global de la ciudad, a través de la participación de alto nivel (Alcaldesa Mayor y Gabinete Distrital) en

los debates y acciones de la Asamblea General, el Consejo Mundial y el Bureau Ejecutivo.

El segundo engloba actividades de diplomacia de ciudad y cooperación descentralizada, a través de los Consejos Políticos, Comisiones y Grupos de Trabajo a los que Bogotá puede integrarse en función de sus necesidades e intereses específicos en cada una de las áreas temáticas de estos tres órganos.

En términos específicos, estos órganos brindan la posibilidad de liderar, incidir y proyectar en la red las prioridades sectoriales, políticas o acciones que tengan un particular interés para el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) y en consecuencia, para los sectores y entidades distritales.

En este sentido, Bogotá puede participar en los Consejos, Comisiones o Grupos de Trabajo que considere oportunas, teniendo en cuenta que, en el caso de las primeras, la participación puede tener un costo económico, y que, en cualquier caso, tiene la opción de desempeñar un rol de liderazgo mediante el ejercicio de las respectivas presidencias y/o vicepresidencias.

El tercer escenario, es el de la cooperación descentralizada en sus modalidades norte-sur, sur-sur y triangular. Además de las Comisiones y Grupos de Trabajo, esta cooperación es fundamentalmente técnica.

C40: Vicepresidencia regional 2020 – 2023

C40 es una organización internacional de ciudades comprometidas en la lucha contra el cambio climático y la generación de una acción urbana que reduzca las emisiones de gases de efecto de invernadero y los riesgos climáticos, así como con la promoción de la salud, el bienestar y las oportunidades económicas de la ciudadanía.

Actualmente, reúne a más de 90 ciudades alrededor del mundo. Desde marzo de 2020, los Alcaldes de Bogotá y Buenos Aires integran el Comité Directivo de C40, juntos representan a las 12 ciudades de la región latinoamericana que forman parte de la Red. El Comité Directivo es el órgano de dirección y supervisión estratégica que garantiza el cumplimiento de la misión y el mandato de la red. Está integrado por 17 miembros con derecho a voto, los cuales deben ser Alcaldes/as en ejercicio de las ciudades que hacen parte de la red.

El marco estratégico de C40 se fundamenta en los compromisos derivados de la Declaración de París (COP 21) y en particular, el objetivo de la red es mantener el aumento de la temperatura global por debajo de 1.5 °C. Ofrecen apoyo directo a las ciudades, acceso a información clave y generación de alianzas en torno a temas como la diplomacia de ciudad, la financiación local y la acción climática inclusiva.

Ser miembro de este órgano rector es uno de los logros más grandes de la diplomacia de la ciudad, pues Bogotá participa en la dirección estratégica de esta red mundial que representa a más de 700 millones de ciudadanos y un cuarto de la economía mundial.

Asimismo, este es un reconocimiento al compromiso de la ciudad en la lucha contra el cambio climático. También, este nombramiento implica una responsabilidad y desafío para la ciudad en ser ejemplo a nivel mundial por sus acciones sostenibles y resilientes, siendo una firme defensora del Acuerdo de París.

En su rol como Vicepresidente, la Alcaldesa Claudia López tiene la oportunidad de incidir en el escenario internacional desde diversos roles. Entre ellos se encuentra el liderazgo regional de Bogotá y Buenos Aires, como

representantes de la red en Latinoamérica. Ambas ciudades, se han propuesto trabajar en forma conjunta, para involucrar activamente a las ciudades de la región en el desarrollo de políticas climáticas y que puedan cumplir con los compromisos internacionales asumidos en materia de cambio climático.

Esta meta común, cobra particular relevancia en el contexto de la recuperación de la pandemia mundial por el COVID-19. Por ello, ambas ciudades han puesto en marcha la iniciativa conjunta: “Diálogo por la acción climática en las ciudades latinoamericanas en el contexto COVID-19”.

Por otro lado, la Alcaldesa ha sido invitada a liderar a nivel global, en representación del Comité Directivo el Foro Mundial de Jóvenes y Alcaldes. Esta es una iniciativa que tiene como propósito facilitar el diálogo y la colaboración para la acción climática entre los alcaldes del C40 y los líderes climáticos juveniles. El Foro tuvo su primera reunión en febrero de 2021 y el liderazgo de la Alcaldesa continuará hasta diciembre de 2023.

Estos serán elementos estratégicos para continuar posicionando a Bogotá como líder en su compromiso para promover la acción climática a nivel regional y global.

CIDEU: Vicepresidencia 2020-2022 y Presidencia 2022-2024

El Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, es la red de ciudades iberoamericanas que comparte y promueve la cultura del pensamiento estratégico urbano.

La red funciona como un laboratorio de estrategias urbanas, que se estructura bajo tres elementos claves: una red de ciudades y personas que comparte aprendizajes, proyectos y experiencias; un campus para la forma-

ción de estrategias urbanas, donde se construye el pensamiento estratégico y, un taller de prácticas innovadoras en el que se ofrece asistencia técnica y se promueve la colaboración entre ciudades, para el desarrollo de metodologías y proyectos innovadores.

La misión de CIDEU es promover la forma estratégica de pensar las ciudades, mediante los procesos de diseño y gestión de proyectos urbanos para lograr el desarrollo sostenible de las urbes iberoamericanas.

Ser miembro de este órgano rector es relevante para la ciudad por su temática, la planeación estratégica urbana es un área indispensable para ser reconocidos como un centro urbano innovador en política, por las acciones en pro de la sostenibilidad y resiliencia y así mismo, le permite a la ciudad a acceder a conocimiento técnico que fortalece el PDD.

2. Reporte Local Voluntario para visibilizar el cumplimiento de los ODS en la ciudad.

Desde el año 2016, el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas le ha pedido a los Estados miembros que presenten Reportes Nacionales Voluntarios. Estos son documentos en los que se evalúa el avance en el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030. Cada país se comprometió a presentar al menos dos revisiones al 2030. Colombia ya ha presentado dos: en 2016 y en julio de 2018.

El primer Reporte Nacional Voluntario de Colombia (2016) revisó el avance en el cumplimiento de los ODS: 1-3-8-13-17. El segundo Reporte Nacional Voluntario (2018) revisó el avance en el cumplimiento de los ODS: 6-7-11-12-15-17. Al mismo tiempo, se ha dado un creciente interés por trabajar en la localización de los ODS, argumentando que, si realmente queremos avanzar en la imple-

mentación de la Agenda 2030, se deben visibilizar más los esfuerzos de los asentamientos urbanos y por esto surgen las Revisiones Locales Voluntarias o RLV.

La primera ciudad en presentar una Revisión Local Voluntaria fue la ciudad de Nueva York en el 2018, que además en el 2019 presentó un nuevo Reporte. Por parte de América Latina, Buenos Aires, La Paz, y Ciudad de México ya presentaron su primer RLV. Ninguna ciudad de Colombia lo ha hecho.

Las presentaciones de las Revisiones Locales Voluntarias se realizan en el marco del Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas—en el Foro de los Gobiernos Locales y Regionales organizado por el Global Task-force of Local and Regional Governments. Este documento, que analiza el estado de cumplimiento de los ODS en las ciudades, es de vital importancia desde diferentes ángulos:

1

Permite hacer un análisis detallado de la alineación de la agenda de desarrollo local con la agenda de desarrollo internacional.

2

Permite cuantificar el esfuerzo realizado y así mismo, evidenciar el trabajo necesario para cumplir con las metas propuestas a 2030.

3

Para el caso de los gobiernos locales, es además una herramienta de revisión de alineación entre las políticas locales, regionales y nacionales

4

Por último, y de especial interés para la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales, es un documento que muestra el compromiso y los esfuerzos de la ciudad con el cumplimiento de los ODS.



Presentar este documento en el 2022 así como elaborar una estrategia de difusión entre los principales actores de interés internacionales será de gran utilidad para posicionar a Bogotá en el avance y cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030.



Mapeo de actores para consolidar la **estrategia**

Los actores internacionales con quienes la ciudad construye relaciones para generar alianzas y posicionar a la ciudad por su compromiso con la agenda de desarrollo 2030, son de naturaleza pública y privada.

Los actores públicos son principalmente:

- Gobiernos locales y regionales
- Gobiernos nacionales
- Entidades multilaterales

Los actores privados con quienes el distrito se relaciona son principalmente:

- Organizaciones no gubernamentales, o sin ánimo de lucro
- Empresas del sector privado
- Academia

Adicional a esto, cómo se ha explicado, las redes de ciudad pueden tener naturaleza pública o privada, y muchas veces cuentan con financiación mixta, es por esto que no se

pueden clasificar de forma rígida bajo este esquema¹⁰.

Aunque estas categorías en su interior son heterogéneas, y el tipo de relacionamiento deseado con cada actor, además de su naturaleza, depende de la pertinencia de las temáticas que aborda, su conocimiento técnico y su capacidad de convocar a otros actores internacionales (reputación internacional), a continuación, se hace una valoración del tipo de relación que se busca con cada tipo de actor y su prioridad, en una escala de Muy Alto, Alto, Medio y Bajo según:

1 Su capacidad para aportar recursos técnicos y financieros para consolidar el Plan Distrital de Desarrollo.

2 La relevancia del relacionamiento con este tipo de actores para posicionar a Bogotá en el escenario internacional.

10. Para más información sobre la clasificación de las redes de ciudad, ir al capítulo “Posicionar a Bogotá como un Referente Global”

1. Gobiernos locales y regionales

Aporta Recursos técnicos y financieros para consolidar el PDD: **Muy Alto**

Relevancia para el posicionamiento Internacional de Bogotá: **Muy Alto**

Tipo de relacionamiento:

Los gobiernos locales y regionales son nuestros homólogos y uno de los principales aliados en el escenario internacional. El relacionamiento con otras ciudades, municipios o regiones del mundo puede ser de carácter bilateral a través de las oficinas de relaciones internacionales, o el diálogo entre alcaldes, aunque también se da a través de redes de ciudad u organismos multilaterales.

El relacionamiento con estas entidades gira en torno a consolidar vínculos políticos, económicos, culturales y turísticos. Sin embargo, el tipo de relacionamiento que prima es el intercambio de buenas prácticas, experiencias significativas y conocimiento sobre políticas públicas y asuntos urbanos. Así mismo, el relacionamiento con estos actores está basado en la acción colectiva frente al reconocimiento de los gobiernos locales y regionales como actores en el escenario internacional, también llamado municipalismo.

Finalmente, dentro de la estrategia de posicionamiento internacional, Bogotá debe buscar entablar canales de comunicación directos y estables con las principales ciudades de América Latina. La búsqueda de una voz colectiva de las ciudades de más de 1 millón de habitantes de la región debe ser primordial. A través de un trabajo conjunto se logrará posicionar temáticas propias de estas ciudades como la acción ambiental, el tratamiento de la informalidad y los sistemas sociales para la población pobre y vulnerable.

Diagnóstico:

Actualmente Bogotá ha construido relaciones estrechas, con una agenda de trabajo clara, con las principales ciudades de América Latina. Así mismo, hay un trabajo estrecho con gobiernos locales de Europa Occidental. Por último, existe una interlocución establecida, y se está adelantando la construcción de una agenda de trabajo delimitada con gobiernos locales de Asia, especialmente provincias de China y Corea del Sur.

A futuro, es vital que la ciudad logre desarrollar relaciones más estrechas con ciudades del sudeste asiático y africanas, que, por su pertenencia al sur global, tienen problemáticas y posiblemente políticas públicas similares que pueden fortalecer el proceso de política pública local. Así mismo, un mayor acercamiento a gobiernos locales de América del Norte puede ser fructífero para conocer experiencias exitosas en temas como Smart Cities, acción ambiental y gobierno abierto. Por último, a pesar de que las ciudades de países nórdicos son un referente en temas de crecimiento verde, Bogotá ha tenido muy poco relacionamiento descentralizado con las capitales de estos países.

Bogotá debe trabajar por identificar y entrar en contacto con otras ciudades del mundo con dimensiones parecidas a las de la ciudad, que puedan aportar experiencias relevantes para las principales apuestas del Plan Distrital de Desarrollo:

- Gobiernos locales y regionales que hayan implementado Sistemas de Cuidado y que estén trabajando por reconocer la economía del cuidado.
- Gobiernos locales pioneros en transparencia y gobierno abierto
- Mayor interlocución con ciudades con experiencias relevantes en programas de

empleo juvenil y oportunidades de vida para los jóvenes.

- Gobiernos locales que hayan implementado programas de Ingreso Mínimo y renta básica.
- Gobiernos locales trabajando en la implementación del concepto de ciudades de proximidad.

2. Organismos Multilaterales

Aporta Recursos técnicos y financieros para consolidar el PDD: **Muy Alto**

Relevancia para el posicionamiento Internacional de Bogotá: **Muy Alto**

Tipo de Relacionamento

Los Organismos Multilaterales, son instituciones públicas conformadas por 3 o más países, y cuya actuación está vinculada con alguna temática de la agenda de desarrollo internacional. El principal organismo multilateral es el sistema de Naciones Unidas, y también la banca multilateral. Los Organismos Multilaterales financian proyectos de desarrollo ya sea con fondos propios o canalizando recursos de otras fuentes de cooperación y existen Organismos Multilaterales de naturaleza global o regional, y de temáticas generales.

Los Organismos Multilaterales, son los principales aliados para proyectos de asistencias técnicas, que, por medio de consultorías, informan el proceso de construcción, implementación y evaluación de las políticas de Plan Distrital de Desarrollo. Así mismo, tener una presencia activa en los escenarios de discusión y articulación que propician los organismos multilaterales, especialmente aquellos con áreas dedicadas a asuntos urbanos (ONU hábitat, el Banco Interamericano

de Desarrollo - BID, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE) es importante para el proceso de posicionar a Bogotá, como una ciudad comprometida con la agenda de desarrollo internacional.

Diagnóstico

Bogotá ha hecho un esfuerzo relevante en la articulación con organismos multilaterales durante el 2020. Las principales apuestas del Plan Distrital de Desarrollo, específicamente aquellas que tienen que ver con Movilidad y Política Social, están hoy siendo acompañadas técnicamente por organismos multilaterales. Frente a los temas de movilidad, resalta el acompañamiento del BID y del Banco Mundial. Así mismo, frente a las grandes apuestas de política social: el Sistema Distrital de Cuidado, la conformación de dos Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET para implementar los acuerdos de paz y el diseño del programa Ingreso Mínimo Garantizado, cuentan con acompañamiento de organismos multilaterales como la CEPAL, el BID, el PNUD, la IFC y el Banco Mundial.

Frente a las áreas de acción a futuro, se debe buscar fortalecer el trabajo con algunos organismos como la OCDE y la OEA. Así mismo, se debe buscar entablar conversaciones con multilaterales de otras regiones del mundo, de los cuáles Colombia no hace parte, como el Banco de Desarrollo de Asia y el Banco Africano de Desarrollo, ya que pueden contar con conocimiento y buenas prácticas sobre asuntos urbanos que informen las políticas de Bogotá.

3. Redes de ciudad

Aporta recursos técnicos y financieros para consolidar el PDD: **Alto**

Relevancia para el posicionamiento Internacional de Bogotá: **Muy Alto**

Tipo de Relacionamento

Las redes de ciudad son asociaciones de gobiernos locales, que al unirse en una organización proveen un espacio alterno para defender la agenda urbana y sus intereses en el escenario internacional, sin necesitar a los gobiernos nacionales. Una de las características de las redes es que forman relaciones horizontales entre las ciudades, y logran construir objetivos conjuntos y acción colectiva frente a las temáticas de interés. Como se ha mencionado, otra de sus características es su flexibilidad, por esto existen diferentes tipos de redes, de carácter global y regional, temáticas o generales, públicas o privadas, como se describe en el capítulo de Diplomacia de Ciudad.

El tipo de relación que se busca con las redes es principalmente tres: ocupar roles de liderazgo en órganos directivos; posicionar la agenda y acciones de la ciudad por medio de la participación en eventos y reuniones internacionales e incrementar los canales de cooperación internacional descentralizada al aplicar a convocatorias, realizar intercambios de conocimiento, participar en cursos y construir alianzas.

Diagnóstico

La Alcaldía de Bogotá, durante el 2020 tuvo un relacionamiento activo y una interacción con redes enmarcada en una estrategia que buscaba posicionar a la ciudad como una voz relevante, por su conocimiento técnico y experiencias significativas, en el escenario internacional. Los logros obtenidos durante el 2020 en materia de participación en instancias de decisión, pero también de contribución relevante en eventos, convocatorias y alianzas, sentó las bases para que este posicionamiento internacional pueda ser sostenible en el tiempo.

La representación de Bogotá en los órganos de gobernanza de estas cuatro redes (Metró-

polis, C40, CGLU, CIDEU) tiene un valor estratégico, ya que le da la posibilidad de participar del proceso de toma de decisiones y de los debates relevantes, y manifestar una voz clara que tenga en cuenta las particularidades de una metrópolis del sur global.

Un área donde es importante concentrarse es en superar la participación atomizada en eventos, y diseñar alianzas con otros gobiernos locales en el marco de las redes de las que hacemos parte.

4. Gobiernos nacionales

Aporta Recursos técnicos y financieros para consolidar el PDD: **Muy Alto**

Relevancia para el posicionamiento Internacional de Bogotá: **Alto**

Tipo de Relacionamento

La interlocución con los gobiernos nacionales, sus sedes diplomáticas en Colombia, así como las agencias de cooperación internacional o bancos de desarrollo de dichos países suelen ocurrir de manera bilateral o en el marco de procesos de cooperación triangular que incluyen a otro gobierno local o nacional del sur global.

El tipo de relacionamiento que se busca con ellos es principalmente la consolidación de alianzas que ayuden a implementar el Plan Distrital de Desarrollo. Éstas se dan por modalidades de ayuda oficial al desarrollo (aunque cada vez es una modalidad más escasa), asistencias técnicas, créditos blandos o por medio del intercambio de buenas prácticas. Así mismo, los países muchas veces pueden servir como puente para iniciar y profundizar el relacionamiento con gobiernos locales y regionales extranjeros, ya que en algunos casos los relacionamientos están mediados por las embajadas.

Diagnóstico

Bogotá ha tenido un proceso de articulación con una agenda clara, principalmente con los países de Europa Occidental: España, Francia, Suecia y Dinamarca frente a temas de asistencia técnica y buenas prácticas. Así mismo, existe una relación estrecha de colaboración con Estados Unidos, Corea del Sur, China y Turquía.

De América Latina sólo existe un relacionamiento directo con Ecuador, debido a que el relacionamiento es más estrecho con los gobiernos locales y supera a las cancillerías de los países de la región. En línea con la recomendación frente a los gobiernos locales, se aconseja profundizar las relaciones con países del Sudeste Asiático y África, que por sus características puedan proveer experiencia y conocimiento relevantes para la ciudad.

De particular relevancia para los temas de medio ambiente son los países nórdicos, el Reino de los Países Bajos y el Reino Unido.

Es relevante profundizar la relación de la ciudad con países con metrópolis pioneras en ciudades inteligentes como India, Singapur, China y Sudáfrica.

5. Organizaciones no gubernamentales – sin ánimo de lucro

Aporta Recursos técnicos y financieros para consolidar el PDD: **Alto**

Relevancia para el posicionamiento Internacional de Bogotá: **Alto**

Tipo de Relacionamiento

Se definen como organismos no gubernamentales o sin ánimo de lucro a las organiza-

ciones, cuyo objetivo es diseñar e implementar programas y proyectos de desarrollo social, económico y ambiental que en su ejercicio no generan rendimientos financieros. Existen ONGs nacionales e internacionales y sus fuentes de financiación varían, desde fondos propios, donaciones de personas naturales, recursos otorgados por el sector privado o subvenciones obtenidas a través de aplicaciones frente a agencias de desarrollo internacional de los principales países donantes. Los principales operadores de cooperación internacional hacen parte de esta categoría.

Estas organizaciones son muy importantes para consolidar el Plan Distrital de Desarrollo, por sus aportes técnicos y financieros que permiten viabilizar proyectos. Así mismo, son relevantes ya que son un puente para construir alianzas con los Gobiernos Nacionales que son sus principales financiadores, como los Estados Unidos, Canadá y los países europeos.

Diagnóstico

Bogotá ha tenido un relacionamiento con entidades sin ánimo de lucro, frente a temas específicos, principalmente: educación, primera infancia y niñez, atención a población vulnerable, migrantes, víctimas e implementación de la paz, políticas urbanas e igualdad de género.

Frente a esta articulación se resalta la labor realizada con el Grupo Inteligencial de Flujos Migratorios Mixtos - GIFMM donde participan actores multilaterales como el ACNUR, pero que mayoritariamente está integrado por ONGs internacionales. A través de este espacio se coordinan las actividades de todas las organizaciones que trabajan en la atención a migrantes en la ciudad. Así mismo, es importante relatar el rol relevante que tuvieron las fundaciones internacionales en apoyar a Bogotá en la respuesta a la pande-

mia. La ciudad fue capaz de concretar alianzas con las principales fundaciones de segundo piso a nivel internacional como: Bill y Melinda Gates Foundation, Rockefeller Foundation, Open Society Foundations y Bloomberg Philantropies. El distrito debe seguir ahondando en el ecosistema de entidades sin ánimo de lucro para apoyar la implementación de los principales programas de PDD, especialmente existen oportunidades en las áreas de paz, educación y población vulnerable.

6. Sector privado

Aporta Recursos técnicos y financieros para consolidar el PDD: **Medio**

Relevancia para el posicionamiento Internacional de Bogotá: **Medio**

Tipo de Relacionamento

El sector privado internacional está compuesto por organizaciones con ánimo de lucro con casas matriz en el extranjero (Multinacionales). El relacionamiento que las empresas tienen con el distrito puede surgir desde diferentes lógicas:

- Cómo parte de sus actividades filantrópicas o de responsabilidad social.
- Dentro de su ejercicio de actividades de negocio, como vendedores de productos y servicios que son adquiridos por la Alcaldía en el cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo. Dentro de este ejercicio, las empresas también pueden hacer parte de esquemas de transferencia de conocimiento, al contar con experiencia en la implementación de proyectos relevantes para el distrito, como por ejemplo la gestión de desechos o los sistemas de transporte.

- Por el interés de fondos de inversión de realizar inversiones de impacto social como bonos verdes o bonos sociales.

Diagnóstico

El relacionamiento de la Alcaldía de Bogotá con empresas no es coordinado de manera integral por ninguna instancia de la Alcaldía, por lo que responde a la oferta que se genera desde el sector privado hacia las entidades del Distrito. Sin embargo, esta relación tuvo un acercamiento dinámico gracias a la articulación en el marco de la Donación Bogotá Solidaria en Casa, el programa de donación en dinero y especie para ayudar a la ciudad a enfrentar la crisis generada por el COVID-19 y los efectos económicos y sociales generados por las medidas de aislamiento que tuvieron lugar.

La Dirección Distrital de Relaciones Internacionales, debe trabajar para generar una relación más estable con fondos de inversión de impacto, que permitan explorar desde la administración mecanismos innovadores de financiación de proyectos, como pagos por resultados o bonos de impacto social o ambiental. Así mismo, buscar activamente convocatorias de financiación de proyectos multi-actor que incluyan al sector privado, como las que priorizan países de la Unión Europea.

7. Academia

Aporta recursos técnicos y financieros para consolidar el PDD: **Bajo**

Relevancia para el posicionamiento internacional de Bogotá: **Medio**

Tipo de Relacionamento

Forman parte de la academia las Instituciones educativas públicas o privadas, de carác-

ter profesional, artístico o técnico, los centros de investigación y sociedades científicas, literarias, o artísticas que producen conocimiento científico. El interés de la ciudad en el relacionamiento con la academia es múltiple:

- Cómo aliados para participar en convocatorias de cooperación internacional con énfasis en producción de conocimiento.
- Cómo expertos para participar en ejercicio de intercambios de conocimiento y buenas prácticas.
- Cómo validadores de la acción de Bogotá, que nos ayuden a posicionarnos como una ciudad comprometida con el cumplimiento de la Agenda 2030.
- De forma específica para la Dirección de Relaciones Internacionales:

Para profundizar el conocimiento frente al rol internacional de los gobiernos locales y el estudio del caso bogotano.

Las instituciones de educación superior de la ciudad son sujetos de alto interés para la internacionalización de la gestión científica de la ciudad.

Cómo aliados dentro de la estrategia de marca ciudad para posicionar a la ciudad como un destino de educación superior.

Diagnóstico

La interlocución de la Alcaldía con la academia ha estado centrada en la producción de conocimiento científico que retroalimente el diseño de políticas públicas y en menor medida frente al punto uno, cómo aliados para aplicar a convocatorias. Sin embargo, sí se han llevado a cabo aplicaciones en conjunto, sobre todo en el marco del proyecto Horizonte2020 de la Unión Europea y la Alianza



entre el BID, la Universidad de Berkeley y la Secretaría de Movilidad.

La Dirección debe avanzar en la articulación con la academia para configurar una estrategia de internacionalización científica de la ciudad, que permita proyectar el potencial científico. Así mismo, la articulación con las facultades de economía urbana y de relaciones internacionales, es una prioridad para generar conocimiento frente al rol internacional de los gobiernos locales y regionales.



Mapeo de agendas internacionales

Si bien las agendas globales las definen los Estados, los gobiernos locales aspiran a incidir en dicho proceso para incidir en el contenido mismo de las agendas y poner en evidencia las estrategias y lógicas diferentes que nacen de la práctica de la gestión pública local. En efecto, las ciudades han logrado hitos interesantes en marcar la agenda internacional, escalando prioridades locales que no necesariamente tuvieron desde el inicio presencia en las agendas globales. Sin embargo, los gobiernos locales, tienen un margen de maniobra limitado y ha sido especialmente a través de las redes globales de ciudades, que han tratado de incidir en la agenda internacional, buscando impulsar marcos normativos más adecuados a sus necesidades y obtener recursos suficientes para desplegar sus competencias.

Las ciudades han adquirido una nueva centralidad a nivel internacional y han empezado a estar cada vez más vinculadas con algunas de las principales agendas globales. Las agendas

globales, han empezado a ser cada vez más incluyentes de la dimensión urbana y territorial. La inclusión del ODS 11 en la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana son los dos ejemplos sobre esto.

El mapeo de las principales agendas globales que tratan el diseño e implementación del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” le permite a la ciudad apropiar y aprovechar los recursos disponibles para la implementación del mismo, así como participar en todos los espacios relevantes que permitan facilitar el proceso de posicionamiento de la ciudad, en el escenario internacional.

A continuación, se presentan las principales agendas de desarrollo relevantes para la ciudad, teniendo en cuenta las prioridades del Plan Distrital de Desarrollo y los convenios internacionales firmados por Colombia.

Principales agendas globales para el desarrollo sostenible y el hábitat

1.1 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 es el principal consenso internacional para la promoción del desarrollo sostenible. Adoptada en Nueva York en el 2015, por los países miembros de las Naciones Unidas, la Agenda 2030 define 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas específicas.

Los ODS son los herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000–2015) y derivan de los aprendizajes extraídos del proceso de implementación y evaluación de estos.

El proceso que sirvió para definir los nuevos ODS y el sistema que los rodea ha sido complejo, abierto y altamente inclusivo. Durante la Cumbre de Río+20 se constituyó un grupo de trabajo, el Open Working Group on Sustainable Development Goals (OWG), formado

por 30 Estados miembros de la ONU que recibieron el encargo de formular una propuesta de objetivos de desarrollo sostenible.

El OWG trabajó durante más de dos años en un formato abierto y altamente poroso. Estados miembros, agencias de Naciones Unidas, representantes de los principales grupos de interés, hasta ciudadanos individuales, se sentaron en la mesa para discutir las diferentes propuestas en un entorno de negociación y construcción colectiva sin precedentes.

El trabajo del OWG fue acompañado por otros importantes esfuerzos como el Informe del Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes (entre los que se incluyó a Kadir Topbas, presidente de CGLU y alcalde de Estambul) que definió, a finales de 2013, un primer sistema de indicadores y metas de desarrollo sostenible. Asimismo, se tomaron en cuenta los informes emitidos por la Red de Naciones Unidas para Soluciones en el Desarrollo Sostenible (UN Solutions Network on Sustainable Development), una red de expertos dirigida por el Jeffrey Sachs y un conjunto de con-

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



sultas globales promovidas por el UN Development Group en las que participaron más de 5 millones de ciudadanos de todo el mundo.

En septiembre de 2014, el OWG presentó su propuesta de ODS acompañada de un sistema de metas para su despliegue. El texto se estructuró en torno a 17 objetivos y 169 metas, con una aproximación holística al desarrollo, a través de un conjunto de soluciones complejas diseñadas para abordar los desafíos del planeta.

ODS 11: ciudades y comunidades sostenibles

El Objetivo 11 se centra en un compromiso para “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

La dimensión urbana de la Agenda 2030 no se limita, sin embargo, al ODS 11, sino que afecta a muchos otros objetivos como el ODS 16 (instituciones eficaces), el ODS 13 (acción para el clima), ODS 9 (industria, innovación e infraestructura), ODS 6 (agua y saneamiento), ODS 1 (erradicación de la pobreza), ODS 8 (trabajo decente), entre otros.

Para analizar dicha agenda se debe considerar lo que se discute y decide en otros foros como:

1.2 Agenda de Acción de Addis Abeba para el Financiamiento del Desarrollo



Adoptada por la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, reunida en la ciudad de Addis Abeba en julio de 2015, expresa un acuerdo mundial en términos de financiamiento del desarrollo sostenible, ya sea público o privado, nacional e internacional, e identifica siete esferas intersectoriales donde se deben concentrar los esfuerzos:

1. Prestación de protección social y servicios públicos esenciales para todos.
2. Ampliación de los esfuerzos para poner fin al hambre y la malnutrición.
3. Superación de carencias en materia de infraestructura.
4. Promoción de la industrialización inclusiva y sostenible
5. Generación de empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos y promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas.
6. Protección de ecosistemas.
7. Promoción de sociedades pacíficas e inclusivas.

La Agenda de Acción de Addis Abeba contribuye a la discusión sobre los medios de implementación que permitan avanzar en la concreción de la Agenda 2030. La Agenda destaca las sinergias entre distintas áreas de políticas, con fuertes lazos intersectoriales: protección social y servicios públicos, esfuerzos conducentes a poner fin al hambre y la malnutrición, superación de las carencias en materia de infraestructura, industrialización inclusiva y sostenible, generación de empleo pleno y productivo, trabajo decente para todos y promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas, protección de los ecosistemas y promoción de sociedades pacíficas e inclusivas.

si1.3 La Conferencia Anual sobre el Clima Cop21



Adoptado en diciembre de 2015 en París, y en vigor desde noviembre de 2016, no es técnicamente una agenda, sino un documento jurídicamente vinculante que refuerza la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

Se ha convertido en el referente de planificación de políticas y adopción de medidas de prevención y adaptación al cambio climático a nivel global. Su objetivo de combatir el cambio climático, se expresa en la meta de mantener el aumento de la temperatura mundial en este siglo muy por debajo de los 2 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales, orientando los esfuerzos hacia el logro de un límite de aumento de 1,5 grados centígrados.

1.4 Marco Sendai para la Resolución del Riesgo de Desastres



El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (Marco de Sendai), fue el primer acuerdo principal de la

agenda de desarrollo posterior a 2015 y ofrece a los Estados miembros una serie de acciones concretas que se pueden tomar para proteger los beneficios del desarrollo contra el riesgo de desastres.

El Marco de Sendai va de la mano con otros acuerdos de la Agenda 2030, tales como el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre el Financiamiento para el Desarrollo, la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Marco de Sendai reconoce que en el Estado recae la función principal de reducir el riesgo de desastres, pero es una responsabilidad que debe compartirse con otros sectores, tales como los gobiernos locales, el sector privado y los grupos interesados. El Marco de Sendai se enfoca en adoptar medidas sobre las tres dimensiones del riesgo de desastre (exposición a amenazas, vulnerabilidad y capacidad, y características de las amenazas) para poder prevenir la creación de nuevos riesgos, para reducir los riesgos existentes y para aumentar la resiliencia.

El Marco de Sendai resalta 7 metas globales para que sirvan como guía y medir el progreso:

1. Reducir la mortalidad mundial causada por desastres, respecto al periodo del Marco de Acción de Hyogo (MHA).
2. Reducir el número de personas afectadas a nivel mundial causadas por desastres, respecto al periodo de MHA.
3. Tratar de reducir las pérdidas económicas causadas por los desastres en relación con el PIB mundial para 2030.
4. Lograr reducir los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales y la

interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia para 2030.

5. Incrementar el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local para 2020.

6. Mejorar la cooperación internacional que complemente las medidas adoptadas a nivel nacional para la aplicación del presente Marco para 2030.

7. Incrementar la disponibilidad de los sistemas de alerta temprana sobre amenazas.

La agenda del cambio climático ha contado de forma tradicional con la participación de los gobiernos locales.

1.5 Convenio de Aichi sobre la Diversidad Biológica – Metas Aichi

Son 20 metas agrupadas en cinco objetivos estratégicos planteadas por los representantes de gobierno de 196 países -todos firmantes de la Convención de Diversidad Biológica (CBD)-durante la COP 10 sobre biodiversidad, que se llevó a cabo en la provincia de Aichi, Japón en 2010.

Estas metas, que deberán cumplirse en el 2020, forman parte del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011 - 2020, que tiene el propósito de detener la pérdida de la naturaleza: el soporte vital de todas las formas de vida en el planeta, particularmente de la nuestra.

Las metas AICHI están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y buscan principalmente:

1. Mitigar las causas por las cuales se está perdiendo la biodiversidad desde los ámbitos sociales y políticos.

2. Reducir las presiones que enfrenta y promover la utilización sostenible de los recursos naturales.

3. Mejorar la situación de la biodiversidad a través del cuidado de sus ecosistemas.

4. Optimizar los beneficios que la naturaleza nos brinda (aire limpio, agua dulce, alimentos).

5. Aumentar el conocimiento que las personas tienen sobre este.

1.6 La Nueva Agenda Urbana – Conferencia Habitat III



La Nueva Agenda Urbana, es una guía para orientar los esfuerzos en materia de desarrollo de las ciudades, para una amplia gama de actores (estados, líderes urbanos y regionales, donantes, programas de las Naciones Unidas, academia, la sociedad civil, entre otros) para los próximos 20 años.

La Nueva Agenda Urbana (NAU) busca promover ciudades más incluyentes, compactas y conectadas mediante la planificación y diseño urbano, gobernanza y legislación urbana, y la economía urbana. Procura crear un vínculo de refuerzo recíproco entre urbanización y desarrollo.

Aprobada durante la Conferencia de las

Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016, fue refrendada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 23 de diciembre de 2016.

El ideario plasmado en la Agenda se orienta a la construcción de ciudades y asentamientos urbanos en los que se logre la igualdad de género y se promueva la planificación basada en la edad y el género¹. La agenda refuerza el enfoque en los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, promoviendo el acceso equitativo a las oportunidades y beneficios que pueden ofrecer la urbanización a toda la población.

Así mismo, la agenda presenta un cambio de paradigma basado en la ciencia de las ciudades; establece normas y principios para la planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las zonas urbanas en sus cinco pilares de aplicación principales:

1. Políticas urbanas nacionales
2. Legislación y normativas urbanas
3. Planificación y diseño urbano
4. Economía local y finanzas municipales
5. Implementación local.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

“ONU- Habitat promueve pueblos y ciudades social y ambientalmente sostenibles. Es el centro de coordinación de todas las cuestiones relativas a la urbanización y los asentamientos humanos en el sistema de las Naciones Unidas. El 19 de noviembre de 2020, ONU-Habitat presentó un decálogo para el Mejoramiento Integral de Barrios, los cuales surgen de un proceso de análisis y síntesis de

diferentes documentos y estrategias, enmarcados en la respuesta al Covid-19” Decálogo para el Mejoramiento Integral de Barrios.

Gobernanza territorial

El Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) es un compromiso político de largo plazo en el que intervienen múltiples actores. Esto para garantizar el derecho a la ciudad de los diversos barrios autoconstruidos, así como para impactar positivamente a toda la ciudad.

Política Pública

El MIB debe ser parte de una política pública en materia de salud y habitacional, comprometida con la función social y ecológica.

Provisión de infraestructura

El Mejoramiento Integral de Barrios debe garantizar el acceso universal a los servicios públicos esenciales, de salud, a la conexión digital, al espacio público y a infraestructuras sociales de calidad.

Planeación territorial

Para el MIB se debe tener un enfoque territorial multiescalar; además, tiene que ser liderado por los pobladores y basarse en la coordinación interinstitucional.

Reconocimiento político

La estrategia para el Mejoramiento Integral de Barrios debe garantizar la protección de derechos humanos para alcanzar una ciudad libre de discriminación, comprometida con la inclusión y la no estigmatización de barrios populares.

Diversidad social

El MIB debe centrarse en el cuidado desde un enfoque interseccional que promueva la participación equitativa de todos los sectores de la población.

Economías solidarias

El MIB debe promover una reactivación productiva verde que apoye la soberanía alimen-

taria y la economía popular, solidaria y del cuidado.

Diálogo de saberes

El Mejoramiento debe ser concentrado, coproducido y comunitario, a partir de datos territoriales protegidos y conocimientos locales.

Memoria colectiva

Se debe recuperar la memoria colectiva de los habitantes de los barrios, con el apoyo psicosocial de los líderes comunitarios.

Justicia climática

El MIB debe comprometerse con la justicia climática, la reducción de riesgos de desastres y el fortalecimiento de la resiliencia. Esto a través de un enfoque ecofeminista e intergeneracional.

1.7 Plataforma de Prácticas del Hábitat Urbano y Vivienda



La Plataforma de Prácticas del Hábitat Urbano y Vivienda - UHPH – por sus siglas en inglés, es una plataforma abierta para el intercambio, el encuentro y la divulgación de prácticas, conocimientos y actores que trabajan por la vivienda y el hábitat urbano en América Latina y el Caribe.

Combina el espacio digital con interacciones presenciales, para que las personas que trabajan en el sector puedan conectarse entre sí y acceder a información y soluciones prácticas en tiempo real.

Su visión es impactar la calidad y escala de las prácticas y las políticas de vivienda en la región, y contribuir al logro e implementación local de la Nueva Agenda Urbana, de la Agenda 2030, por lo que trabaja conjuntamente con ONU-Hábitat.

Así mismo, busca impulsar los marcos internacionales para el desarrollo sostenible, la mitigación del cambio climático y la reducción de desastres.

Se creó en octubre de 2016 durante Hábitat III, la Conferencia de Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible gracias al apoyo y financiamiento de Cities Alliance y Hábitat para la Humanidad. Actualmente, su financiamiento es garantizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de una cooperación técnica con la Unión Interamericana para la Vivienda (UNIA-PRAVI) en el programa estratégico para el desarrollo de integración con el objetivo de consolidarse como un bien público regional.

1.8 Global Partnership For Effective Cooperation



La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo – Global Partnership for Effective Cooperation, fue creada en el Cuarto Foro

de Alto Nivel sobre la eficacia de la Ayuda de Busan, República de Corea, en 2011, para respaldar el diálogo político sobre cuestiones relativas a la calidad y la eficacia de la cooperación al desarrollo. Es una plataforma de múltiples interesados para promover la eficacia de los esfuerzos de desarrollo de todos los stakeholders, a fin de obtener resultados duraderos y contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

La labor de la Alianza Global se basa en cuatro principios de cooperación eficaz para el desarrollo, entre los que se incluyen: el sentido de identificación de los países, la atención a los resultados, las asociaciones inclusivas y la transparencia y la responsabilidad mutua.

Estos principios fueron acordados en 2011 por más de 160 países y más de 50 organizaciones en el Acuerdo de Asociación de Busan, resultado del Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda en Busan, Corea del Sur.

1.9 Otros Convenios y Convenciones sobre Acción Climática

Convenio de Basilea

Sobre el control transfronterizo y la eliminación de los residuos peligrosos para la salud y el medio ambiente. Desde su entrada en vigor, en 1992, el Convenio se encarga de definir qué residuos son considerados peligrosos, habilitando además a que los países firmantes añadan a esa lista otros residuos que consideren peligrosos.

Convenio de Estocolmo

Tiene como finalidad proteger la salud humana y el medio ambiente frente a los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP's). Desde su entrada en vigor, en 2004,

el Convenio se encarga de definir medidas para eliminar o reducir la liberación de COP's en el medio ambiente como las dioxinas y Furanos, PCBs, DDT, etc.

Convenio de Rotterdam

Su objetivo es promover la responsabilidad compartida y los esfuerzos conjuntos de los países partes en la esfera del comercio internacional de ciertos productos químicos peligrosos como plaguicidas y sustancias químicas de uso industrial, a fin de proteger la salud humana y el medio ambiente frente a posibles efectos adversos de estas sustancias.

Convenio de Minamata

Su propósito es proteger la salud humana y el medio ambiente de los efectos adversos del mercurio. Desde su entrada en vigor, en 2017, el Convenio se encarga de definir medidas para reducir las emisiones de mercurio a la atmósfera y liberaciones al suelo y al agua.

Convenio de Viena sobre Ozono

Tiene como objetivo establecer medidas concretas para la eliminación del uso de las sustancias que agoten la capa de ozono, para evitar los daños a la salud y al medio ambiente. Desde su entrada en vigor en 1988, el Convenio ha sido ajustado y actualmente cuenta con cuatro enmiendas las que son denominadas por el lugar de su adopción: Montreal, Londres, Copenhague, y Beijing.

Convenio sobre la Diversidad Biológica

Es el acuerdo global que tiene como finalidad la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de los componentes de

la biodiversidad y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos paperwriter.org. El Convenio entró en vigor en 1993, y a partir de él han derivado el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología centrado específicamente en el movimiento transfronterizo de Organismos Vivos Modificados (OVM) y el Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos y a la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización.

CITES

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), es un acuerdo internacional que tiene por finalidad velar para que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituya una amenaza para su propia supervivencia. El Convenio entró en vigor en 1975.

Convención RAMSAR

Los humedales están entre los ecosistemas más diversos y productivos del mundo. Es por ello, que este convenio ambiental tiene como objetivo la conservación y el uso racional de los humedales, mediante acciones locales y nacionales. Este convenio entró en vigor en 1975.

Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible

La Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible, se dio como conclusión de la Conferencia Internacional, sobre el Agua y el Medio Ambiente, llevada a cabo en la ciudad de Dublín entre el 20 y el 31 de enero de 1992. Fue una reunión técnica



previa a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se desarrolló en Río de Janeiro en junio de 1992. En la sesión de clausura se adoptó la llamada Declaración de Dublín sobre Agua y Desarrollo Sostenible y con ella los cuatro principios de la gestión integrada del recurso hídrico:

- **Principio N° 1** - El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para la vida, para el desarrollo y para el medio ambiente.
- **Principio N° 2** - El desarrollo y la gestión del agua debe basarse en un enfoque participativo, involucrando a todos los usuarios, planificadores y tomadores de decisión a todos los niveles, tomando las decisiones al nivel más bajo posible.
- **Principio N° 3** - La mujer juega un papel central en la provisión, gestión y salvaguarda del agua.
- **Principio N° 4** - El agua tiene un valor económico en todos sus usos competitivos y debe ser reconocida como un bien económico.

2. Principales agendas globales para asuntos de género

2.1 Plataforma de Acción de Beijing+25



La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en septiembre de 1995, logró una asistencia sin precedentes: 17.000 participantes y 30.000 activistas llegaron a Beijing para participar en la inauguración. Pese a la gran diversidad de nacionalidades y culturas presentes, compartían un único objetivo: la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres, en todas partes.

Luego de dos semanas de debates políticos, las y los representantes de 189 gobiernos consiguieron negociar compromisos de alcance histórico. Treinta mil activistas no gubernamentales asistieron a un foro paralelo y continuaron presionando, tendiendo redes, incidiendo en las opiniones y guiando el enfoque de la cobertura mundial por los medios de comunicación. Cuando la conferencia llegó a su fin, había producido la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, el plan más progresista que jamás había existido para promover los derechos de la mujer. Como marco definitorio para el cambio, la Plataforma de Acción formuló amplios compromisos en 12 esferas:

1. La mujer y el medio ambiente
2. La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones
3. La niña
4. La mujer y la economía

5. La mujer y la pobreza
6. La violencia contra la mujer
7. Los derechos humanos de la mujer
8. Educación y capacitación de la mujer
9. Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer
10. La mujer y la salud
11. La mujer y los medios de difusión
12. La mujer y los conflictos armados

2.2 Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género

En la 52ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada los días 30 y 31 de julio de 2015 en Santo Domingo, representantes de los gobiernos presentes, debatieron la idea de elaborar una estrategia orientada al efectivo cumplimiento de los diferentes acuerdos regionales sobre la mujer.

En la 53ª Reunión de la Mesa Directiva, celebrada entre el 26 y el 28 de enero de 2016 en Santiago, se acordó diseñar una estrategia para la implementación de los compromisos asumidos por los Gobiernos en la Agenda Regional de Género para América Latina y el Caribe, en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en ocasión del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Agenda Regional de Género comprende los compromisos de los Gobiernos de América Latina y el Caribe con los derechos y la autonomía de las mujeres y la igualdad de género, que se aprobaron en las reuniones de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe.

3. Principales agendas globales sobre salud

3.1 Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030



La Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 constituye el marco de políticas y planificación estratégicas de más alto nivel en la región de las Américas.

Es un llamado a la acción colectiva para lograr niveles más altos de salud y bienestar en la Región en su conjunto y en los Estados Miembros, teniendo en cuenta el nuevo contexto regional y mundial.

La Conferencia Sanitaria Panamericana, la máxima autoridad de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y que cuenta con representación en todos los países del continente americano, aprueba esta agenda.

La Agenda representa la respuesta del sector de la salud, a los compromisos asumidos por los Estados Miembros de la OPS en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los temas inconclusos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017, así como los retos regionales futuros y emergentes en materia de salud pública que puedan surgir.

La Agenda se implementará por medio de los planes estratégicos y las estrategias de la OPS, así como de los planes de salud nacionales y subregionales.

La Agenda respeta y promueve los principios de:

1. Derecho al goce del grado máximo de salud que se pueda lograr
2. La solidaridad panamericana
3. La equidad en salud
4. La universalidad
5. La inclusión social

3.2 Programa de Acción de El Cairo

El Programa de Acción de El Cairo, fue adoptado por 179 naciones en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, realizada del 5 al 13 de septiembre de 1994 en El Cairo, Egipto.

El Programa de Acción de El Cairo aborda cuestiones de población, desarrollo y medio ambiente, incluyendo el crecimiento demográfico, los derechos y la salud reproductivos, la planificación de la familia, y el empoderamiento de las mujeres.

Este programa puso foco especialmente en las mujeres y niñas, y la satisfacción de sus necesidades de salud, educación y de mayor participación política y económica, como clave para el desarrollo mundial.

La salud sexual y reproductiva es definida, como un completo bienestar físico, mental y social, al que deben acceder todas las personas, especialmente las mujeres y jóvenes. Además, el programa aboga por la disminución de la mortalidad materna e infantil y el acceso a la salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar y la información adecuada, y abarca cuestiones relacionadas con las familias, las migraciones, el VIH/sida y la violencia.

Los compromisos de El Cairo fueron resumidos y ampliados más allá de su plazo en 2014, y sus enfoques fueron incorporados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.3 Pacto de Milán Hacia una Política Alimentaria Urbana



En octubre de 2015, durante la EXPO 2015, celebrada en Milán y dedicada al tema “Alimentar al Planeta, Energía para la Vida”, más de cien ciudades de cada continente firmaron el pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán (MUFPP), un acuerdo no vinculante sobre políticas alimentarias urbanas, diseñado por ciudades, para las ciudades.

Alcaldes de ciudades se comprometieron para desarrollar sistemas alimentarios sostenibles y resilientes, destinados a conceder

alimentos nutritivos y accesibles para todos, proteger la biodiversidad, y luchar contra el desperdicio de alimentos.

La atención demostrada por los municipios, hacia esta iniciativa reveló la necesidad de atender problemas acuciantes en un espíritu de cooperación y subrayaron la exigencia de establecer modelos que definan un enfoque integrado de los sistemas alimentarios urbanos.

El MUFPP hoy reúne a 199 ciudades, que muestran cómo un número cada vez mayor de ciudades están trabajando actualmente para reunir a las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los responsables de la creación de políticas para lograr objetivos de desarrollo más amplios a través de los sistemas alimentarios.

El Pacto consiste en un texto explicativo que muestra el papel de las ciudades para contribuir a la transformación de los sistemas alimentarios urbanos hacia la sostenibilidad, y un Marco de Acción articulado en un conjunto de 37 medidas recomendadas, organizadas en torno a seis categorías:

1. Gobernanza
2. Dietas sostenibles
3. Equidad social y económica
4. Producción de alimentos (incluidos los vínculos urbano-rurales),
5. Suministro y distribución de alimentos
6. Desechos alimentarios

4. Principales agendas globales sobre gobierno abierto

4.1. Open Government Partnership



En 2011, líderes gubernamentales y defensores de la sociedad se unieron para crear una asociación única, una que combina estas poderosas fuerzas para promover una goberabilidad responsable e inclusiva.

Setenta y ocho países y un número creciente de gobiernos locales – representando a más de dos mil millones de personas- junto con miles de organizaciones de sociedad civil, son miembros de Open Government Partnership (OGP).

El patrón de trabajo de Open Government Partnership, se basa en la idea de que un gobierno abierto es más accesible, más receptivo y responsable ante los ciudadanos, y que mejorar la relación entre las personas y su gobierno tiene beneficios exponenciales a largo plazo para todos.

OGP cuenta con el Mecanismo de Informes Independientes (IRM) que monitorea todos los planes de acción a lo largo de sus ciclos de dos años, para medir el progreso en los compromisos. El equipo de análisis e información de OGP utiliza datos del IRM y fuentes de terceros, para determinar las mejores prácticas, identificar tendencias y proporcionar nuevas perspectivas de gobierno abierto sobre temas que van desde la educación, hasta la contratación abierta. La sociedad civil, los líderes gubernamentales y los ciudadanos utilizan esta información para reflexio-

nar sobre su propio progreso y determinar acciones futuras.

OGP cuenta con las siguientes áreas de política:

- Género
- Anticorrupción
- Gobernanza digital
- Espacio cívico
- Justicia
- Comunidades marginadas
- Recursos naturales
- Parlamentos abiertos
- Servicio público de entrega
- Derecho de información

4.2. United 4 Smart Sustainable Cities



La iniciativa “Unidos por unas ciudades sostenibles e inteligentes” (U4SSC) es una iniciativa de las Naciones Unidas coordinada por la CEPE y ONU-Hábitat, y apoyada por el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la CEPAL, la FAO, el PNUD, la UNESCO, el PNUMA, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la ONUDI, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las Poblaciones Indígenas, ONU-Mujeres y la OIM para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: “Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean integradores, seguros, resistentes y sostenibles”.

La iniciativa U4SSC sirve de plataforma mundial para promover la política pública y fomentar el uso de las TIC para facilitar la transición a ciudades sostenibles e inteligentes.

U4SSC trabaja en los siguientes grupos temáticos:

- Plataformas de ciudades
- Recuperación económica en ciudades y construcción de resiliencia urbana en el tiempo del COVID-19
- Directrices sobre herramientas y mecanismos para financiar proyectos de CSE
- Principios rectores para la inteligencia artificial en ciudades
- Formas sencillas de ser inteligente
- Guía del practicante para medir la CSE
- Guía del practicante para monitorear la CSE
- Directrices de adquisición para ciudades sostenibles e inteligentes
- Índice de U4SSC

El U4SSC elaboró un conjunto de indicadores clave de rendimiento (KPI) internacionales para las Ciudades Inteligentes y Sostenibles, con el fin de establecer los criterios para evaluar las contribuciones de las TIC para hacer que las ciudades sean más inteligentes y sostenibles, y para proporcionar a las ciudades los medios de autoevaluación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Más de 100 ciudades en todo el mundo ya están implementando estos KPI.

4.3. Open Data Charter



Plataforma de colaboración entre más de 100 gobiernos y organizaciones que trabajan para abrir datos basados en un conjunto de principios compartidos.

Promueve políticas y prácticas que le permiten a los gobiernos y a las organizaciones de la sociedad civil recopilar, compartir y utilizar datos bien gestionados, para responder de manera eficaz y responsable a las siguientes esferas de interés: la lucha contra la corrupción, la acción climática y la equidad de remuneración.

En sus esfuerzos por fomentar un cambio hacia la “apertura por defecto” de los gobiernos, han aprendido que la publicación de datos para resolver problemas específicos, es más eficaz que hacerlo de forma aislada. En efecto, “publicar con propósito” crea más incentivos e impulso que “publicar y venderán”. Para ello, Open Data Charter, se ha centrado en alentar a los gobiernos a dar pequeños pasos que produzcan ganancias rápidas.

Apoyan a los reformadores de los gobiernos y a sus asociados para que den prioridad a la apertura y el uso de datos de calidad para ayudar a abordar los problemas de interés mundial y a desarrollar un marco de gestión de datos fiable para lograr este objetivo.

Su labor tiene dos vertientes principales: articular las normas mundiales y ayudar a los gobiernos a traducirlas en reformas concretas que funcionen en su contexto.

4.4. Smart Cities For All

G3ict – La Iniciativa Mundial sobre las TIC Inclusivas se asoció con importantes empresas de tecnología y organizaciones de la sociedad civil como Microsoft, AT&T y World Enabled, para poner en marcha la iniciativa Ciudades Inteligentes para Todos – Smart



Cities for All - con el fin de definir el estado de accesibilidad a las TIC en las Ciudades Inteligentes de todo el mundo.

Su objetivo es eliminar la brecha digital para las personas con discapacidades y las personas mayores en las Ciudades Inteligentes de todo el mundo. En asociación con organizaciones y empresas líderes buscan crear y desplegar las herramientas y estrategias necesarias para construir Ciudades Inteligentes más inclusivas.

4.5. Gobierno abierto en la agenda de organismos internacionales

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): Programa de la OCDE sobre Ciudades Inteligentes y Crecimiento Inclusivo

La OCDE puso en marcha en julio de 2019 el Programa de Ciudades Inteligentes y Crecimiento Inclusivo, que tiene por objeto evaluar y medir los resultados de las ciudades inteligentes y la forma en que contribuyen al crecimiento inclusivo y al bienestar. El Programa no sólo elaborará un marco de indicadores, sino que también reunirá y analizará las prácticas óptimas, propondrá una tipología de ciudades, para fomentar el diálogo entre pares y proporcionará a los gobiernos una lista de verificación con los principios clave y las condiciones marco.

Su trabajo en las ciudades inteligentes y el crecimiento inclusivo, busca tender un puente entre la eficiencia y la inclusión social para ofrecer mejores oportunidades y mejores vidas a todos los residentes. El Programa de la OCDE sobre “Ciudades Inteligentes y Crecimiento Inclusivo” tiene por objeto: redefinir el concepto de ciudades inteligentes y, en última instancia, ofrecer resultados de bienestar a los ciudadanos, y orientar a los gobiernos locales y nacionales en sus esfuerzos por remodelar la gobernanza de las ciudades, los modelos empresariales y la participación de los interesados.

Así mismo, se adelantan discusiones en la Mesa Redonda de la OCDE sobre Ciudades Inteligentes y Crecimiento Inclusivo, la cual reúne a diversos interesados para hacer un balance de la investigación y compartir políticas, prácticas y conocimientos sobre la manera de acertar con las iniciativas de las ciudades inteligentes. Las ciudades de todo el mundo siguen luchando contra el COVID-19 y están dando forma a su salida de la crisis. A medida que el mundo aprende a vivir con el virus, nunca las tecnologías digitales y la innovación han sido tan valiosas para ayudar a las ciudades a navegar por la crisis y acelerar la transición hacia un futuro más sostenible y resiliente.

Red de Gobierno Abierto e Innovador de América Latina y el Caribe de la OCDE

Con el fin de crear una plataforma que ofrezca a la región de América Latina y el Caribe la oportunidad de participar en el diálogo sobre políticas, la transferencia de conocimientos y el intercambio de buenas prácticas en las esferas del gobierno abierto, la innovación en el sector público y el gobierno digital, la OCDE puso en marcha la Red de Gobierno Abierto e Innovador de América Latina y el Caribe en el marco de la Cumbre Mundial del OGP en México en 2015.

Los objetivos de la Red son:

- Conectar a los reformadores de toda la región, desde gobiernos, sociedad civil y asociaciones empresariales, para que intercambien ideas, experiencias y conocimientos sobre la manera de crear instituciones públicas mejores y más fuertes.
- Identificar buenas prácticas de los gobiernos abiertos e innovadores y crear un espacio propicio para su difusión, mediante la recolección y el análisis de datos, las evaluaciones de políticas y los procesos de examen por homólogos.
- Proporcionar ejemplos y recomendaciones a sus miembros sobre la manera de secuenciar reformas gubernamentales abiertas, innovadoras y digitales en el contexto regional y específico de cada país y apoyar su aplicación para promover el desarrollo socioeconómico y la integración regional.

Actividades de la Red:

- Diálogo sobre políticas y asistencia para la aplicación.
- Apoyo a las prioridades de política nacionales y regionales.
- Recopilación de datos y producción de análisis para una mejor toma de decisiones.
- Gobernanza de la Red.

Banco Mundial

Cuenta con una línea de trabajo denominada Buen Gobierno, dentro del Departamento de Prácticas Mundiales de Buen Gobierno. Fue precisamente este organismo el primero en introducir el concepto de Buena Gobernanza



a principio de los años 90, entendida como aquella que busca la modernización de la administración pública, el fortalecimiento del imperio de la ley, la transparencia de procesos y la rendición de cuentas.

Banco Interamericano de Desarrollo - BID

Lidera sus proyectos de Gobierno Abierto a través del área denominada Reforma y Modernización del Estado. Este organismo internacional es el que cuenta con un mayor número de propuestas relacionadas a la inclusión social y la participación ciudadana. De hecho, ha desarrollado GobApp, un laboratorio de ideas interno destinado al desarrollo de iniciativas que aborden los temas mencionados.

Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID

Desarrolla sus iniciativas de Gobierno Abierto a través del Programa de Democracia y Gobernabilidad.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL

Cuenta con una línea de trabajo de Gobierno Abierto dentro de su programa Planificación para el Desarrollo. Ofrece principalmente capacitaciones virtuales y publicaciones para informar los debates regionales, tales como “Datos abiertos y ciudades inteligentes en América Latina”.

5. Principales agendas globales sobre inclusión y educación

5.1. Declaración de Incheon- Educación 2030

Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Adoptada por más de 120 ministros y 1.600 participantes en el Foro Mundial de Educación organizado por la UNESCO, UNICEF, el Banco Mundial, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres y ACNUR, el 21 de mayo de 2015 en Incheon, República de Corea.

Tiene como objetivo principal, transformar vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación, como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la ONU. Además, se compromete con una agenda de la educación única y renovada, que sea integral, ambiciosa y exigente, sin dejar a nadie atrás. Esta nueva visión se recoge plenamente en el ODS 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” y sus metas correspondientes.

Lo anterior, a través de tres formas de ejecución:

1. Construcción y adecuación de instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños, de las personas con discapacidad y las diferencias de género, ofreciendo entornos seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
2. Aumento considerable a nivel mundial de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular, para los menos adelantados, los pequeños estados insu-

lares y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior de países desarrollados y otros países en vía de desarrollo.

3. Aumento considerable de la oferta de docentes cualificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de estos en países en desarrollo, especialmente los menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo.

Entre las modalidades de aplicación se destacan:

- Gobernanza, rendición de cuentas y alianzas
- Foco en una coordinación eficaz
- Supervisión, seguimiento y examen de políticas basadas en evidencias
- Financiación

Dentro de los indicadores están:

Marco de indicadores mundiales, temáticos, regionales y nacionales, que observan todas las metas desde las variables: porcentaje de niños y niñas que alcanzan un nivel mínimo en las competencias de lectura y matemáticas, tasa de participación de jóvenes y adultos en la educación formal y no formal, índices de paridad, entre otros.

5.2. Alianza Mundial para la Educación

Es el principal mecanismo multilateral de ayuda a la educación en los países en desarrollo. Creada en el 2002, persigue alcanzar cuanto antes el objetivo de desarrollo sostenible número 4 “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

Actualmente son casi 70 países y más de 20 proveedores de fondos, al igual que organizaciones internacionales, bancos de desarrollo, representantes del personal docente, organizaciones de la sociedad civil, representantes del sector educativo privado y de fundaciones privadas, los que se reúnen en torno a esta alianza a través de un sistema de gobernanza muy inclusivo. En su calidad de alianza y de fondo, la Alianza Mundial por la Educación - AME, recauda inversiones, tanto a nivel nacional, como internacional, y aglutina socios para ayudar a los Gobiernos a implementar sistemas educativos robustos.

La Alianza Mundial para la Educación, se dedica exclusivamente a garantizar que en los países más pobres haya más niños, especialmente niñas, recibiendo la educación que necesitan para desarrollar todo su potencial. Adicionalmente, la estrategia de la AME, busca lograr mejores resultados y más equitativos en el aprendizaje, una mayor igualdad de género e inclusión y sistemas educativos eficaces y eficientes. Prioriza las acciones destinadas a la educación de los más pobres y desfavorecidos, como quienes viven en zonas de conflicto y están en situaciones de vulnerabilidad, e impulsa el cambio ayudando a los países a crear y liderar sus propios planes educativos sólidos con el apoyo de grupos educativos locales que aglutinan los esfuerzos de todas las partes implicadas en el desarrollo.

5.3. Agenda 21 de la Cultura



La Agenda 21 de la Cultura, es el primer documento, con vocación mundial, que apuesta

por establecer las bases de un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural.

La Agenda 21 de la Cultura, fue aprobada por ciudades y gobiernos locales de todo el mundo comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz. Su aprobación tuvo lugar el 8 de mayo de 2004 en Barcelona, por el IV Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social de Porto Alegre, en el marco del primer Foro Universal de las Culturas.

La Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales (CGLU) adoptó la Agenda 21 de la Cultura, como documento de referencia de sus programas en cultura y asumió un papel de coordinación del proceso posterior a su aprobación. La Comisión de Cultura de CGLU es el punto de encuentro de ciudades, gobiernos locales y redes que sitúan la cultura en el centro de sus procesos de desarrollo.

La Agenda 21 de la cultura ofrece a toda ciudad la oportunidad de crear una visión a largo plazo de la cultura, como un pilar fundamental de su desarrollo. El documento "Consejos sobre la implementación local de la Agenda 21 de la cultura" enuncia conceptos y consideraciones generales, y siguiere cuatro herramientas específicas:

- Estrategia cultural local
- Carta de derechos y responsabilidades culturales
- Consejo de cultura
- Evaluación del impacto cultural

La Agenda 21 de la cultura tiene 67 artículos, divididos en tres grandes apartados.

El apartado de principios (16 artículos) expone la relación entre la cultura y los dere-

chos humanos, la diversidad, la sostenibilidad, la democracia participativa y la paz. El apartado de compromisos (29 artículos) se centra en el ámbito competencial de los gobiernos locales, y expone detalladamente la petición de centralidad para las políticas culturales. El apartado de recomendaciones (22 artículos) aboga por la renovada importancia de la cultura, y pide que esta importancia sea reconocida en los programas, los presupuestos y los organigramas de los diversos niveles de gobierno (locales, nacionales/estatales) y por las organizaciones internacionales.

5.4. Global Platform for The Right To The City



La Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad, es una iniciativa que comenzó alrededor de los Foros Sociales Mundiales desde 2001, la elaboración de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2001-2005), y en México 2013 dentro del taller internacional “Avanzando en la implementación del derecho a la ciudad en América Latina y en el plano internacional”.

Finalmente, se constituye oficialmente en 2014 en Sao Paulo, Brasil, con el propósito de construir un movimiento internacional por el derecho a la ciudad. En esta reunión, participaron 158 representantes de América Latina,

África, Asia y Europa de movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, redes y foros, instituciones académicas, el sector público, fundaciones e instituciones internacionales.

La Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad, es un espacio de articulación, producción de conocimiento, información y divulgación de buenas prácticas y políticas públicas que promueven el derecho a la ciudad, a través de cuatro ejes de análisis:

- Derechos humanos en la ciudad
- Gobernabilidad democrática y participativa
- Planificación y uso sostenible del territorio
- Desarrollo económico equitativo e inclusión social

La Plataforma Global tiene como objetivo, contribuir a la adopción de compromisos, políticas, proyectos y acciones por órganos de las Naciones Unidas y de los gobiernos nacionales y locales encaminadas a desarrollar ciudades y territorios justos, democráticos y sostenibles. Se busca en particular, visibilizar y fortalecer las luchas sociales locales y nacionales y la movilización internacional, para incidir en los procesos de definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana.

¿Qué es el derecho a la ciudad?

El derecho a la ciudad, que tiene sus primeros antecedentes en los escritos de Henry Lefebvre, en los años 1960, fue retomado por redes, movimientos, organizaciones de la sociedad civil, organismos multilaterales y agencias de las Naciones Unidas, que han generado diferentes iniciativas conjuntas, destacándose entre ellas la elaboración y difusión de una Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad.

El Derecho a la Ciudad, es el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna.

5.5. Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular



El Pacto Mundial sobre Migración representa una oportunidad histórica para mejorar la cooperación internacional en materia de migración y para fortalecer las contribuciones de los migrantes y la migración al desarrollo sostenible.

La migración presenta enormes oportunidades y beneficios para los migrantes, las comunidades de acogida y las comunidades de origen. Sin embargo, cuando está mal regulada puede crear desafíos significativos. Estos desafíos, incluyen abrumadoras infraestructuras sociales, ante la llegada inesperada de un gran número de personas y la muerte de migrantes que realizan viajes peligrosos. En este contexto, tras un período de consultas de 18 meses y negociaciones intergubernamentales, los estados miembros de la ONU acordaron adoptar un Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Este es el primer acuerdo global de la ONU sobre un enfoque común sobre la migración internacional en todas sus dimensiones.

El Pacto Mundial sobre Migración, es jurídicamente no vinculante. Se basa en los valores

de la soberanía del estado, la responsabilidad compartida, la no discriminación y los derechos humanos y reconoce que se requiere de un enfoque cooperativo para optimizar los beneficios generales de la migración, al tiempo que se abordan los riesgos y desafíos para las personas y las comunidades en los países de origen, tránsito y destino.

El Pacto Mundial para la Migración, es coherente con la meta 10.7 de la Agenda 2030 para desarrollo sostenible, en que los miembros se comprometieron a cooperar a nivel internacional para facilitar una migración ordenada, segura y responsable. Su alcance se define en el anexo II de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes.

Objetivos

- El Pacto Mundial sobre Migración comprende 23 objetivos para gestionar mejor la migración a nivel local, nacional, regional y mundial. El pacto sobre Migración tiene por objetivo mitigar los factores adversos y estructurales que impiden a las personas construir y mantener medios de vida sostenibles en sus países de origen.
- Pretende reducir los riesgos y las vulnerabilidades a las que se enfrentan los migrantes en las diferentes etapas de la migración, respetando, protegiendo y cumpliendo sus derechos humanos y brindándoles atención y asistencia.
- Busca abordar las preocupaciones legítimas de los estados y comunidades, al tiempo que reconoce que las sociedades están experimentando cambios demográficos, económicos, sociales y ambientales en diferentes escalas que pueden tener implicaciones para y como resultado de la migración.

- Es un esfuerzo por crear condiciones propicias que permitan a todos los migrantes enriquecer nuestras sociedades a través de sus capacidades humanas, económicas y sociales y así facilitar sus contribuciones al desarrollo sostenible a nivel local, nacional, regional y global.

5.6. Marco de Gobernanza sobre la Migración

El Marco de Gobernanza sobre Migración, establece elementos esenciales para facilitar la migración y la movilidad de manera ordenada, segura, regular y responsable gracias a políticas migratorias planificadas y bien gestionadas, que presenta la OIM, enuncia los elementos esenciales para apoyar una migración planificada y bien gestionada y define la gobernanza, como las tradiciones e instituciones en virtud de las cuales un país ejerce su autoridad sobre la migración, la movilidad, la nacionalidad, incluida la capacidad del gobierno de formular e implementar con eficacia políticas adecuadas en esos ámbitos.

El Marco de Gobernanza sobre la migración, se basa en el entendido de que el Estado, en su calidad de interlocutor principal en materia de migración, movilidad y asuntos de nacionalidad, y habida cuenta del derecho internacional, tiene el derecho soberano de determinar quién ingresa y permanece en su territorio y en qué condiciones. Los demás interlocutores – ciudadanos, migrantes, organizaciones internacionales, el sector privado, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones comunitarias, las organizaciones religiosas y las instituciones académicas – contribuyen a la gobernanza de la migración a través de su interacción con los estados y entre sí.

Se compone de tres principios y tres objetivos:

- Principio 1: La buena gobernanza de la migración necesitaría que el Estado se

adhiera a las normas internacionales y al cumplimiento de los derechos de los migrantes.

- Principio 2: La migración y las políticas conexas se formulan adecuadamente cuando recurren a hechos contrastados y utilizan enfoques de gobierno integrados.

- Principio 3: La buena gobernanza de la migración depende de asociaciones duraderas.

- Objetivo 1: La buena gobernanza de la migración y las políticas conexas deberían fomentar el bienestar socioeconómico de los migrantes y de la sociedad.

- Objetivo 2: La gobernanza adecuada de la migración se debería fundamentar en respuestas eficaces a la movilidad en situaciones de crisis.

- Objetivo 3: La migración se debería efectuar de manera segura, ordenada y digna.

Anexos

ANEXO 1: REDES DE CIUDAD

Redes Globales:

La Organización de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)¹¹ es la red global de ciudades más grande y que agrupa las asociaciones de ciudades más longevas en el mundo. En ella confluyen ciudades pequeñas o grandes, asociaciones de municipios y demás representaciones de gobiernos locales. Por sus propias características y las redes que confluyen en CGLU, este se convierte en el paraguas internacional más importante para gobiernos locales y regionales del mundo. CGLU ha servido para que otras redes, que serán expuestas a continuación, puedan crecer e incluso ganar mayor preponderancia en las dinámicas de paradiplomacia alrededor del mundo.

En el 2004, la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA) creada en 1913, la Organización de Ciudades Unidas (UTO) creada en 1957 y Metrópolis creada en 1984 se unen bajo el mismo paraguas para formar la CGLU. La CGLU tiene una estructura democrática y federal, la cual se organiza por medio de un Consejo Mundial, el cual reúne a 300 miembros de todas las regiones del mundo; un Buró Ejecutivo, el cual reúne a 115 miembros del Consejo Mundial, hace propuestas y lleva a cabo los mandatos del Consejo Mundial y; una Presidencia que actúa como un órgano ejecutivo que rota cada 4 años entre los miembros. Así mismo, CGLU tiene cinco mecanismos de consulta que son:

- a) Los consejos políticos dirigen y desarrollan las prioridades del plan de trabajo vigente de CGLU. Son cuatro: (i) derecho a la ciudad y territorios inclusivos, (ii) oportunidades para todos, cultura y diplomacia de las ciudades: claves para el desarrollo sostenible y la paz, (iii) gobernanza territorial y multinivel y financiación sostenible y (iv) ciudades más seguras, resilientes, sostenibles y capaces de enfrentar una crisis;
- b) Las comisiones desarrollan trabajo en áreas especializadas. En la actualidad son 4: (i) cultura, (ii) inclusión social, democracia participativa y derechos humanos, (iii) planificación urbana estratégica y (iv) desarrollo económico y local social;
- c) Los grupos de trabajo reúnen profesionales que trabajan diferentes proyectos en el marco del plan de trabajo de CLGU. Hay dos: (i) fortalecimiento institucional y de las capacidades y (ii) prevención y gestión territorial de las crisis;
- d) Las comunidades de práctica tienen personal técnico y profesional los cuales se reúnen a petición de un miembro de CGLU para ser discutido y tratado. Hay seis comunidades de práctica: (i) innovación urbana, (ii) movilidad, (iii) economía social, (iv) seguridad alimentaria, (v) transparencia y rendición de cuentas y (vi) ciudades digitales y;
- e) Los foros son eventos que realizan los miembros de CGLU y que giran en torno a algún tema de interés. Son tres tipos de foros según la magnitud de los miembros

11. <https://www.uclg.org/es>.

que participen en ellos: (i) ciudades intermedias, (ii) ciudades periféricas y (iii) asociaciones de gobiernos locales.

CGLU también desarrolla su trabajo en comisiones independientes que tratan temas que, por su importancia y relevancia para los gobiernos locales, merecen su propio mecanismo de discusión y ejecución:

- a) La Comisión Permanente de Igualdad de Género;
- b) El Observatorio Global en Democracia Local y Descentralización;
- c) La Fuerza Operativa Mundial de Gobiernos Locales y Regionales;
- d) Comité Consultivo de Autoridades Locales de las Naciones Unidas (es un comité de ONU Hábitat, pero que lidera CGLU);

Además, CGLU tiene secciones en África, Asia Pacífico, Eurasia, Europa (CEMR), América Latina (CORDIAL), América del Norte (NORAM), Metrópolis y CGLU Regiones.

CGLU es, entonces, una amalgama de varias redes que conforman una gran red global de gobiernos locales y regionales que trabajan de forma mancomunada pero cada una con sus propias reglas; muy parecido a un Estado federado. Es aquí donde tiene especial relevancia Metrópolis. Uno de los componentes más importantes de CGLU, Metrópolis es la red más activa y que más iniciativas lleva a cabo a parte de las instancias previamente descritas.

Como una red independiente de CLGU, Metrópolis¹² cuenta también con sus cuerpos colegiados respectivos. Una Asamblea General, que agrupa a todos los miembros, y un Consejo de Administración, que sirve como órgano ejecutivo de la red con quince miembros elegidos de la Asamblea General. También cuenta con una Secretaría General que se encarga de los aspectos administrativos de la red. Metrópolis tiene dos líneas de trabajo importantes que son: (i) Diplomacia urbana y abogacía metropolitana y (ii) Capacidades para la Gobernanza urbana. En la primera línea de trabajo se concentran los congresos anuales, la innovación urbana, discusiones de políticas de género y liderazgo global. Mientras que la segunda línea, se concentran más que todo proyectos de la red como el Observatorio del fenómeno de la metropolización, el intercambio de urbanidad sostenible, la comunidad de líderes de ciudades, cursos de aprendizaje, experiencias de cooperación descentralizada y proyectos piloto (que generalmente tienen que ver con cohesión social, desarrollo económico, sostenibilidad y calidad de vida en las ciudades).

A diferencia de CGLU, Metrópolis es la organización de las grandes ciudades. Es decir que aquí confluyen los intereses de las ciudades más importantes del mundo y, por ende, las más influyentes en el sistema internacional. Además, tiene una versatilidad importante de destacar y es que cada uno de los miembros del Consejo de Administración tienen la posibilidad de proponer la agenda de trabajo de la red, sin tener que enfocarse en instancias de temas específicos como CGLU. Es por ello que pertenecer al Consejo de la Administración de Metrópolis, tiene un valor estratégico internacional, ya que da la posibilidad para que cualquiera de sus quince miembros ponga sobre la mesa temas de gran relevancia para sus planes de desarrollo a otras ciudades del

12. <https://www.metropolis.org>

mundo y, por ende, al músculo técnico y financiero que pueda tener la red en su totalidad.

Dentro de las redes internacionales de ciudades, existe una red cuyo objetivo es la gestión de recursos financieros y la estructuración de proyectos de cooperación. El Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades (FMDV)¹³ fue una iniciativa fundada por la CGLU y por Metrópolis para desarrollar y promover soluciones en inversión y financiamiento para el desarrollo urbano de las ciudades. El FMDV opera como un brazo financiero, no porque tiene fondos, si no porque los procura siendo una incubadora de proyectos y una red de expertos que se encargan de buscar fondos para ejecutar sus propios proyectos y los que tenga CGLU y Metrópolis. Tiene cuatro áreas de acción: (i) soporte estratégico, (ii) fomento de coaliciones, (iii) construcción de capacidades e (iv) investigación y abogacía. Según el trabajo que han realizado, el FMDV ha sido bastante exitoso en su búsqueda de recursos y la planeación de proyectos de cooperación entre ciudades ya que han logrado más de un billón de dólares en los últimos cinco años.

La Organización de Regiones Unidas / Foro Global de Gobiernos Regionales y de Asociaciones de Regiones (ORU/FOGAR)¹⁴ es una red basada en Cataluña, España desde el 2007 y tiene como objetivo servir como foro para los gobiernos locales y regionales del mundo, articular cooperación con instituciones continentales y mundiales (especialmente con las de las Naciones Unidas) y exhortar a los gobiernos nacionales a incluir la agenda de los locales o regionales en sus prioridades. Como ya es costumbre, ORU/FOGAR tiene una estructura parecida a la de las otras redes con una Asamblea General y un Buró Ejecutivo que actúan como ente aglutinador de todos los miembros y ente decisorio, respectivamente. Trabajan en tres temas fundamentales: (i) Soberanía alimentaria, (ii) Desarrollo sostenible y (iii) Cooperación al desarrollo. Adicionalmente tienen un Banco de Buenas Prácticas Regionales que construyeron con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el cual han depositado sus esfuerzos para gestionar el conocimiento que han construido desde su creación.

Cities Alliance¹⁵ es una red que trabaja para reducir la pobreza urbana mediante soluciones innovadoras y multisectoriales para de esta forma enaltecer la labor de las ciudades que la conforman frente al mundo. Como es usual, la estructura de gobernanza de Cities Alliance cuenta con una Asamblea General y un Consejo de Administración con dieciséis miembros que toman decisiones ejecutivas en nombre de la red. Cities Alliance funciona por medio de programas que llaman ventanas; tienen dos: la ventana de país o ciudad y la ventana global. La primera ventana provee programas hechos para cada ciudad o país y, además, un programa de innovación que sirve como incubadora de proyectos que ofrecen soluciones novedosas a problemas sociales. La segunda ventana promueve análisis para comprender los asuntos de política pública en cuatro áreas fundamentales: (i) Ciudades en las agendas globales, (ii) Género y empoderamiento femenino, (iii) Promoción de crecimiento económico equitativo en las ciudades y (iv) Ciudades resilientes. En este momento, la Gobernación de Antioquia es el presidente del Consejo de la Administración de Cities Alliance.

13. <https://www.fmdv.net>

14. <http://www.regionsunies-fogar.org/es/>

15. <https://www.citiesalliance.org>

La Coalición Internacional de Ciudades Inclusivas y Sustentables (ICCAR)¹⁶ pertenece a un grupo de redes de gobiernos locales y regionales fomentada por las Naciones Unidas.

Creada en 2004, la ICCAR lucha en contra del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia. Para tal fin, en 2006 crearon el documento de diez puntos.

Estos diez puntos son: (i) visibilizar y documentar el racismo y la discriminación e implementar políticas municipales que lo combatan, (ii) crear y/o fortalecer legislación municipal en materia de racismo y discriminación, (iii) compromiso, vigilancia contra el racismo y la discriminación, (iv) la ciudad como creadora, promotora y defensora activa de la equidad en el ámbito laboral, (v) acceso equitativo a la vivienda, los servicios básicos y demás condiciones del hábitat, (vi) garantizar plena información y participación en la gestión pública, (vii) combatir el racismo, la discriminación y la xenofobia a través de la educación formal en el ámbito de sus competencias y/o mediante acciones educativas no formales e informales, (viii) promoción del diálogo intercultural y religioso, así como la salvaguarda de la diversidad en especial las culturas indígenas, afro americanas y afro caribeñas, (ix) iniciativa de protección y atención a la infancia vulnerada, en particular los niños y niñas afro descendientes e indígenas y (x) erradicar las prácticas discriminatorias por motivos de salud, género, étnico raciales, orientación sexual y discapacidad. Existen capítulos del ICCAR en África, Asia Pacífico, la región árabe, Latinoamérica y el Caribe, Canadá, Estados Unidos y Europa.

La última, pero no menos importante red global de ciudades es el Parlamento Global de Alcaldes (Global Parliament of Mayors)¹⁷ es una instancia internacional creada en 2016 que reúne a los primeros magistrados de varias ciudades alrededor del mundo en un intercambio de experiencias para solucionar problemas modernos.

En el momento, el Parlamento solo cuenta con alcaldes de Europa, África y Estados Unidos. Muy parecido como con Metrópolis tienen una Asamblea General que contiene a todos los miembros y un Comité Ejecutivo de nueve alcaldes que rotan cada 3 años. Tienen un Comité Asesor que está conformado por dieciséis expertos en gobernanza urbana, quienes asesoran tanto a la Asamblea General como al Comité Ejecutivo. Su trabajo gira principalmente alrededor de eventos en los que se reúnen los alcaldes que participan allí a discutir diferentes temas como seguridad, hábitat y urbanidad, entre otros.

16. <https://en.unesco.org/themes/fostering-rights-inclusion/iccar/agenda>

17. <https://globalparliamentofmayors.org>

Redes regionales:

Para el caso de las redes regionales que puedan ser de interés para Bogotá, se pueden encontrar dos tipos: las iberoamericanas y las latinoamericanas. Por parte de las iberoamericanas, encontramos la UCCI y el CIDEU, mientras que en Latinoamérica se puede identificar Alianza CORDIAL:

La Coordinación Latinoamericana de Autoridades Locales por la Unidad en la Diversidad (o Alianza CORDIAL)¹⁸ es el brazo de CGLU en Iberoamérica, aunque su nombre solo destaque a América Latina. Constituida en el 2015, la Alianza CORDIAL enfoca su trabajo en la diseminación de convocatorias, oportunidades de formación e iniciativas de cooperación propias y de otras redes alrededor del mundo. Sus principales áreas de trabajo son (i) descentralización y democracia local, (ii) cooperación descentralizada, (iii) aprendizaje e intercambio de experiencias, (iv) igualdad de género y (v) desarrollo sostenible.

La Alianza CORDIAL funciona como un paraguas o una red de redes, muy parecido a como opera CGLU, pero específicamente para América Latina. Esta es conformada por Alianza Euro-Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades (AL-LAs), Federación Latinoamericana de Ciudades Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA), Mercociudades y la UCCI, las cuales veremos en más detalle en la sección de redes regionales.

La Alianza Euro Latinoamericana de Cooperación entre Ciudades¹⁹ es una red que aglomera tanto ciudades del continente americano como del europeo y, además, otras redes como CGLU y Metrópolis e incluso algunas universidades como la Universidad del Rosario en Colombia. A diferencia de la mayoría de las redes, esta no cuenta con órganos propiamente dichos. Solo se dedica exclusivamente a la búsqueda concreta de soluciones para sus miembros con talleres de aprendizaje, diálogos y publicaciones.

La Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales o FLACMA²⁰ fue creada en 1981 con el objetivo de representar a los gobiernos locales y regionales y las asociaciones municipalistas de América Latina y el Caribe. FLACMA tiene un Consejo Consultivo y de Fomento que se encarga de (i) crear un foro de análisis, debate y enfoque, (ii) crear un plan de comunicación para el fortalecimiento de FLACMA, (iii) la captación de recursos económicos y de conocimientos, (iv) la cooperación con entidades académicas y el fomento de la formación profesional en las municipalidades y (v) la estructuración de un plan de relaciones internacionales entre los miembros.

Mercociudades²¹ es una iniciativa de 1995 que tiene por objetivo potenciar la identidad y la integración regional para asegurar el desarrollo y el bienestar en las ciudades de Sudamérica. Específicamente buscan: (i) mejorar la calidad de vida en las ciudades en la red, (ii) legitimar la representación institucional de Mercociudades, (iii) incidir en las agendas nacionales, regionales y mundiales y (iv) crear políticas conjuntas entre

18. <https://www.alianzacordial.com>

19. <https://proyectoallas.net>

20. <https://cc-flacma.org>

21. <https://mercociudades.org>

las ciudades y estimular el intercambio de experiencias. La red tiene la estructura común de las redes internacionales de ciudades, con una Asamblea de Ciudades Miembro que actúa como una Asamblea General y un Consejo que funciona como el órgano ejecutivo.

También cuenta con una Dirección Ejecutiva encargada de la coordinación de todos los proyectos por medio de sus Unidades Temáticas las cuales se dividen en: (i) ambiente y desarrollo sostenible, (ii) autonomía, gestión y participación, (iii) ciencia, tecnología y capacitación, (iv) comunicación, (v) cooperación internacional, (vi) cultura, (vii) deportes, (viii) desarrollo económico local, (ix) economía social y solidaria, (x) fomento de negocios, (xi) desarrollo social, (xii) desarrollo urbano, (xiii) derechos humanos, (xiv) discapacidad e inclusión, (xv) educación, (xvi) género, (xvii) integración fronteriza, (xviii) juventudes, (xix) planificación estratégica y áreas metropolitanas, (xx) seguridad ciudadana y (xxi) turismo. Por parte de Colombia, sólo participa Medellín.

La Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)²² fue creada en 1982 y tiene como objetivo la definición de un modelo de convivencia pacífica, cooperación y desarrollo solidario para los pueblos del ámbito iberoamericano. Aquí también se repite la estructura de otras redes internacionales de ciudades con una Asamblea General que representa a todos los miembros y un Comité Ejecutivo el cual dirige los esfuerzos y los proyectos que se deriven de la red. Aquí el Comité Ejecutivo está integrado por copresidentes (elegidos por la Asamblea General) y por los Vicepresidentes Regionales, los cuales representan diferentes áreas en el mundo. Todos estos cargos son elegidos dentro de la Asamblea General.

Adicionalmente existen las Vicepresidencias Temáticas, las cuales se dividen en cuatro, los cuales tienen en su interior trece comités sectoriales: (i) Gobernanza (Comités: Participación ciudadana, Seguridad y policía municipal, Hacienda y finanzas municipales), (ii) Igualdad y Desarrollo Social (Comités: Juventud, Infancia, Igualdad e Inclusión social), (iii) Territorio y Economía Sostenibles (Comités: Turismo, Movilidad urbana, Ciudades sustentables y resilientes, Desarrollo económico y Desarrollo urbano y vivienda) y (iv) Cultura (Comités: Cultura). Adicionalmente existen tres grupos de trabajo independientes a las Vicepresidencias Temáticas: LGBTI, Accesibilidad y Transparencia, Habitabilidad en Calle y Gobierno Abierto.

Junto a la UCCI, la otra red Iberoamericana más importante es el Centro Iberoamericano de Desarrollo Urbano (CIDEU)²³. Fundado en 1993, la red se crea para acompañar a los gobiernos locales de las ciudades iberoamericanas a aplicar, lo que ellos llaman, la cultura del pensamiento estratégico urbano por medio de proyectos que logren ciudades sostenibles e inclusivas. La cultura del pensamiento estratégico urbano es la aplicación del análisis, evaluación, creatividad y adaptación para prever los desafíos de las ciudades en el futuro. El CIDEU cuenta con una Asamblea General y un Consejo Rector, que actúa como el órgano ejecutivo de la red. El Consejo Rector está formado por la Presidencia, la Presidencia saliente, la Vicepresidencia y las Vocalías, que son los miembros elegidos de la Asamblea General para completarlo. El CIDEU se estructura con tres componentes: (i) como red de ciudades y personas, (ii) como campus de

22. <https://ciudadesiberoamericanas.org>

23. <https://www.cideu.org>

estrategias urbanas, instancia en la que se construye el pensamiento estratégico urbano y (iii) como taller de prácticas innovadoras, donde se ofrece asistencia técnica y se realiza la colaboración entre las ciudades miembro. También tienen redes territoriales organizadas geográficamente: Andina, Brasil, Centroamérica y el Caribe, Cono Sur, Ibérica y Mexicana. El CIDEU es la red que más miembros tiene de Colombia con catorce ciudades y dos asociaciones de municipios. En total cuentan con 124 ciudades y 28 asociados.

Finalmente, está la Coalición Latinoamericana y Caribeña (o Coalición LAC)²⁴ creada en el 2004, como una iniciativa de la UNESCO, como parte de su Coalición Internacional de Ciudades Inclusivas y Sustentables. La Coalición LAC es el capítulo Latinoamericano de la ICCAR. A diferencia de otras redes, la Coalición LAC busca mejorar el posicionamiento de ciudades ante organismos internacionales en especial con aquellos que luchan contra el racismo y la discriminación, lo cual está plasmado en el documento de los diez puntos redactado en 2006 y que fue mencionado anteriormente en el ICCAR. De Colombia pertenecen Bogotá, Medellín, Tumaco y Cali.

24. <https://coalicionlac.org>

Redes temáticas:

Para el caso de las redes temáticas, podemos encontrar una amplia variedad que representa casi todas las aristas que comprende la Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030. Especialmente podemos encontrar redes en temas como cambio climático, sostenibilidad, movilidad, paz, salud, educación, cultura y asuntos LGBTI.

En el tema de cambio climático podemos encontrar el Grupo de Liderazgo Climático o C40²⁵. Esta red fue creada en 2005 cuando un conglomerado de 18 ciudades llamado C20 se unió a otras ciudades trabajando bajo la Iniciativa Climática Clinton, que dio como resultado la unión de 40 ciudades y de ahí el nombre contemporáneo de la red, aunque hoy en día tiene 97 ciudades miembro. El C40 trabaja principalmente en atacar los males del cambio climático desde las ciudades más grandes del mundo por medio de la reducción de gases de invernadero y demás riesgos derivados del calentamiento global. La red cuenta con una vigorosa presencia de la sociedad civil representada en Bloomberg Philantropies de Estados Unidos, Children's Investment Fund Foundation de Reino Unido y Realdania de Dinamarca.

La gobernanza de C40 es un poco diferente al de las demás redes. Por tener un componente de sociedad civil influyente, existe una Junta que está conformada por líderes de las tres empresas anteriormente mencionadas. Después está un Comité Directivo integrado por catorce ciudades y una Presidencia encargada de la administración de la red. Tienen siete áreas principales en las que trabajan: (i) finanzas, (ii) inteligencia y tecnología (iii), diplomacia ambiental, (iv) apoyo y asistencia técnica, (v) planeación, (vi) negocios e innovación y (vii) proyectos especiales diseñados para cada ciudad. La red también adelanta investigaciones en el manejo de emisiones, calentamiento global, economía circular, impacto urbano en el cambio climático, infraestructura sostenible, entre otras. De Colombia, solo Bogotá y Medellín pertenecen a la red. En C40, Bogotá es el vicepresidente de la región junto a Buenos Aires.

Así mismo, podemos encontrar el Pacto Mundial de Alcaldes para el Clima y la Energía (o Global Covenant of Mayors for Climate and Energy - GCoM en inglés)²⁶. Cuando se formó en 2016, sucedió un proceso parecido como el de C40; el Pacto surgió como la combinación del Compact of Mayors y el Pacto de Alcaldes de la Unión Europea, las cuales ya trabajaban en asuntos de cambio climático y energía en las ciudades. El Pacto Mundial de Alcaldes tiene tres iniciativas bandera: (i) Invest4Cities, la cual facilita asistencia técnica y financiera para luchar contra el cambio climático, (ii) Innovate4-Cities, la cual ayuda a las ciudades en sus procesos de ciencia, tecnología e innovación para mejorar el medio ambiente y (iii) Data4Cities, la cual ayuda a las ciudades en su procesamiento de datos climáticos. La gobernanza del Pacto pasa por un Consejo que es liderado por Michael Bloomberg y Frans Timmermans y que contiene ocho ciudades que representan las diferentes regiones en el mundo. También se divide en capítulos regionales en América del Norte, Latinoamérica y el Caribe, África Subsahariana, Medio Oriente y el norte de África, la Unión Europea y Europa del Oeste, Europa del Este y Asia Central, Asia del Sur, Asia del Este, el Sudeste Asiático y Oceanía. En la actualidad hay más de 10.000 ciudades en todo el mundo que pertenecen a la red. En Colombia están 31 ciudades afiliadas.

25. <https://www.c40.org>

26. <https://www.globalcovenantofmayors.org>

En el ámbito del cambio climático, la gobernanza de redes internacionales de ciudades se puede entender al GCoM como el equivalente de CGLU y C40 como el equivalente de Metrópolis en el ámbito global. Es decir, GCoM aglomera muchas ciudades y municipios sin importar su tamaño mientras que C40 agrupa solo las ciudades más grandes y representativas de cada región del mundo.

Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (o Local Governments for Sustainability – ICLEI en inglés)²⁷ es una red integrada por gobiernos locales y regionales dedicada a encontrar soluciones en materia de desarrollo sostenible urbano. La red fue creada en 1990 en medio del Congreso Mundial de Gobiernos Locales para un Futuro Sostenible con el nombre de Consejo Internacional para Iniciativas Medioambientales Locales (de ahí su acrónimo ICLEI) y 200 gobiernos locales. Su trabajo está enfocado en cinco áreas fundamentales: (i) desarrollo con poca emisión de gases, (ii) desarrollo basado en la naturaleza, (iii) desarrollo circular, (iv) desarrollo resiliente y (v) desarrollo equitativo basado en las personas. ICLEI también adelanta una serie de actividades que giran en torno al espectro del desarrollo sostenible: energías renovables, transformación de ciudades hacia soluciones sostenibles para sus problemas locales, promoción de acciones para implementar desarrollo con bajos niveles de emisión de gases de invernadero, entre otros. La gobernanza de ICLEI está organizada en un Consejo el cual tiene representación de cada miembro de la red, este se reúne cada tres años para determinar su plan de acción. También tiene un Comité Ejecutivo que reúne veintiún miembros del Consejo, el cual se encarga de la implementación del plan de acción. Hoy en día la red cuenta con más de 1,750 gobiernos locales y regionales. En Colombia hay diez ciudades parte de ICLEI.

Vale la pena destacar que GCoM, C40 e ICLEI son las redes principales dentro del ecosistema de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático en el mundo. Desde el nacimiento de instancias como la Iniciativa Climática Clinton, el C20, el Compact of Mayors, el Pacto de Alcaldes de la Unión Europea y el viejo Consejo Internacional para Iniciativas Medioambientales Locales en la década de los noventa, este ecosistema ha logrado traducir la lucha contra el cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible desde lo público a lo privado. Prueba de ello es que GCoM, C40 e ICLEI son lideradas por filántropos y empresas que han servido para financiar y liderar iniciativas en diferentes partes del mundo. Esto quiere decir que, en los últimos años, la sociedad civil ha decidido enfocar sus esfuerzos en contra de estos males públicos desde las ciudades y no desde el Estado, lo que entra en consonancia con el surgimiento de los gobiernos locales y regionales en el escenario internacional moderno.

Continuando con otras redes temáticas en sostenibilidad, Global Resilient Cities Network²⁸ es una red que se encarga de crear resiliencia urbana en varias ciudades del mundo por medio de compartir experiencias, colaboración y acción colectiva. Como en la mayoría de las redes, tienen un Comité Global de Dirección el cual actúa como una asamblea general de todos sus miembros y un Consejo de Administración el cual reúne a una sección más pequeña de sus integrantes para tomar decisiones ejecutivas sobre las acciones que se tomarán en conjunto. Más que todo trabajan en tres áreas principales: (i) recuperación resiliente del COVID-19, (ii) resiliencia climática y (iii) economía circular. En el momento se encuentran trabajando en un proyecto con Visa para

27. <https://www.iclei.org>

28. <https://resilientcitiesnetwork.org>

la inclusión digital en América Latina y el Caribe y en un proyecto llamado Océano Urbano en el cual pretenden mejorar el tratamiento de residuos sólidos en el mar por medio de la economía circular. Por lo general implementan sus proyectos mediante comunidades de práctica, en las que se insertan tres o más ciudades de la red. Son más de 100 ciudades en la actualidad. En Colombia, Cali y Medellín hacen parte de la red.

Encontramos también Regions 4 Sustainable Development²⁹. Esta red se define como una voz global de los gobiernos locales y regionales frente a instancias de Naciones Unidas y la Unión Europea en el campo del cambio climático, la biodiversidad y el desarrollo sostenible. Regions 4 Sustainable Development es otra red de gobiernos locales y regionales creada en el seno de las Naciones Unidas. Nace en el 2002 y cuenta con una Junta, la cual tiene un presidente y cuatro vicepresidentes que representan a Asia y el Pacífico, Europa, América y África. También recibe consejo de una Junta de Asesores conformada por seis expertos en temas de sostenibilidad del mundo. Regions 4 Sustainable Development trabaja por medio de (i) abogacía y creación de redes, (ii) construcción de capacidades e intercambio de conocimientos y (iii) cooperación. Las áreas que maneja en la actualidad son (i) biodiversidad, (ii) cambio climático y (iii) el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el momento, ningún gobierno local de Colombia es miembro de la red.

La Red de Ciudades Creativas³⁰ es una iniciativa creada por la UNESCO en el 2004, para fomentar la cooperación entre ciudades, para identificar iniciativas creativas que tengan como objetivo estratégico el desarrollo local y urbano sostenible. La red tiene como especial tarea el posicionamiento de la industria cultural en el centro del desarrollo urbano local de las 180 ciudades que la conforman. Dentro de la red se comparan buenas experiencias locales en términos de cultura y se fomenta la asociación entre actores públicos, privados y de la sociedad civil en general. Adelantan actividades y proyectos relacionados con artesanías y artes populares, artes digitales, cine, diseño, gastronomía, literatura y música. De Colombia participan iniciativas de Popayán, Medellín, Buenaventura y Bogotá.

La Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños (RESLAC)³¹ está dedicada a recuperar y construir las memorias colectivas acerca de las grandes violaciones de derechos humanos en Latinoamérica. La RESLAC trabaja mediante proyectos, iniciativas y capacitaciones conjuntas para fortalecer el trabajo de cada uno de sus miembros. Por lo general adelantan actividades en las instituciones de la red, las cuales giran en torno a exposiciones, presentaciones, ponencias, foros, conversatorios, entre otros. A diferencia de otras redes de ciudades, la RESLAC reúne instituciones en vez de ciudades o países. Por ello es importante destacar a Bogotá dentro de la red ya que tiene dos de los tres miembros de Colombia en su red: el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

La red global de distritos culturales (o Global Cultural Districts Network – GCDN³² por sus siglas en inglés) fomenta la cultura de las ciudades que la conforman por medio de la promoción de sus distritos culturales más icónicos ya sea en términos de artes, gastronomía, literatura, entre otros. Creado en 2013 con el objetivo de resaltar la acti-

29. <https://www.regions4.org>

30. <https://es.unesco.org/creative-cities/content/ciudades-creativas>

31. <http://sitiosdememoria.org/es/>

32. <https://gcdn.net>

vidad cultural como activo principal en la economía de las ciudades en el mundo, la GCDN se encarga de apoyar a sus miembros a identificar agendas comunes, desarrollar sociedades entre sus miembros y a compartir conocimiento. Muy al estilo de la RESALC, más que representar a la ciudad la GCDN representa los distritos culturales que desea poner de frente cada una. En la actualidad cuentan con distritos culturales de 41 ciudades alrededor del mundo donde solo figura Kingston en Jamaica de Latinoamérica y el Caribe.

La red Alcaldes por la Paz³³ (o Mayors for Peace en inglés) fue creada en 1982 bajo el nombre de Conferencia Mundial de Alcaldes por la Paz para mediante la Solidaridad (luego cambiado en 2001 por el actual). Hiroshima y Nagasaki, ciudades bombardeadas durante la Segunda Guerra Mundial por bombas atómicas, fundaron la red para aunar esfuerzos entre ciudades en el mundo para abolir el uso de armas nucleares. Alcaldes por la Paz todavía es liderada por Hiroshima, que actúa como presidente de la red, con Nagasaki y veinticinco ciudades más alrededor del mundo llamadas ciudades ejecutivas, las cuales lideran los principales proyectos de la red. Entre ellos, se encuentran realizar gestiones para que las Naciones Unidas y los gobiernos del mundo actúen frente a la amenaza nuclear y realizar campañas educativas, especialmente con la juventud, de la importancia de no repetir bombardeos nucleares en el futuro. La red cuenta con un total de 7,968 ciudades alrededor del mundo con 16 ciudades en Colombia entre las que se encuentra Bogotá y otros municipios del país.

Alcaldes por la Paz, es una de las únicas redes en el mundo que no responde a las dinámicas de paradiplomacia actuales que impulsan con vigorosidad otras redes temáticas como el desarrollo sostenible y la solución de problemas locales y urbanos. En un mundo mayoritariamente opuesto a la proliferación de armas nucleares, Alcaldes por la Paz es una red que pertenece a la Guerra Fría la cual se creó para evitar escalamientos de agresiones entre Estados Unidos, Rusia y sus respectivos proxis. Sin embargo, hoy en día ese antagonismo entre potencias ya no existe, aunque en ocasiones surjan tensiones hasta con China. Así mismo, la seguridad nuclear es un tema eminentemente estatal donde las ciudades y sus respectivos líderes solo contribuyen con buenos oficios en esa conversación. Esta situación se resalta especialmente en Latinoamérica, donde el Tratado de Tlatelolco de No-Proliferación y la supremacía diplomática de Estados Unidos ha mantenido la región libre de armas nucleares por varias décadas. Es por eso que la red se dedica exclusivamente a preservar la cultura de no-proliferación mediante actividades educativas e, inclusive, de cabildeo frente a las Naciones Unidas y otros gobiernos del mundo.

La Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO³⁴ es otra de las redes que impulsa el organismo cultural de las Naciones Unidas y se encarga de promover los ODS cuatro y once para generar procesos locales y urbanos de fomento del aprendizaje como motor de cambio cultural. Para la UNESCO una ciudad del aprendizaje dedica sus esfuerzos a la inclusión desde la educación básica hasta la superior, incluye a las familias en el aprendizaje de sus miembros, facilita el aprendizaje en los lugares de trabajo, amplía el uso de tecnologías en los procesos de formación, mejora continuamente la calidad y la excelencia en el aprendizaje y fomenta una cultura de aprendizaje toda la vida. Para la UNESCO, los miembros de la red logran un empoderamien-

33. <http://www.mayorsforpeace.org>

34. <https://uil.unesco.org/es/aprendizaje-lo-largo-vida/ciudades-aprendizaje/red-mundial-ciudades-del-aprendizaje-unesco>

to individual, la inclusión social, desarrollo económico, prosperidad cultural y desarrollo sostenible por medio de este camino. Como muchas otras redes, esta se enfoca en que las ciudades miembros puedan estrechar alianzas con el sector público, privado y la sociedad civil propias y de otras ciudades miembro para ejecutar proyectos en conjunto y así compartir buenas experiencias. Hay 174 ciudades de todo el mundo en la actualidad y por Colombia participan siete ciudades en las que están Bogotá, Medellín, Cali, Manizales, Quibdó, Tunja y Rionegro.

La Alianza de Ciudades Saludables³⁵ (o Partnership for Healthy Cities) es una red promovida y apoyada por Bloomberg Philantropies y Vital Strategies para unir a varias ciudades en el mundo en contra de problemas de salud pública universales. En especial se enfocan en (i) liberar de humo a las ciudades, (ii) prohibir la publicidad de tabaco, (iii) subir impuestos a la industria tabacalera, (iv) poner impuestos a las bebidas azucaradas, (v) poner estándares altos a la comida que se venda en instituciones públicas, (vi) regular el mercado de bebidas y alimentos, (vii) crear restaurantes sanos, (viii) fortalecer los controles de velocidad en las carreteras, (ix) fomentar el uso de casco en los motociclistas, (x) reducir el consumo de alcohol al conducir, (xi) incrementar el uso del cinturón de seguridad, (xii) promover la movilidad activa en las personas, (xiii) prevenir muertes asociadas a la sobredosis con opioides y (xiv) mejorar los programas de monitoreo en salud pública de sus ciudades miembro. Por lo general, realizan su trabajo por medio de la cooperación de sus ciudades, pero también articulan su labor con actividades de sensibilización junto a las Naciones Unidas. También realizan foros y conversatorios sobre los temas de salud pública de interés para sus ciudades junto a autoridades locales y mundiales. En la Alianza hay más de 70 ciudades de alrededor del mundo y por Colombia participan Bogotá, Medellín y Cali.

En el ámbito de la movilidad, encontramos dos redes igualmente importantes nativas de Latinoamérica: la Red de Ciclovías Recreativas de las Américas (CRA) y la Red de Movilidad Urbana Sustentable LATAM (SIMUS)³⁶. Ambas redes se dedican a la promoción de medios alternativos de transporte en las ciudades de Latinoamérica ya que en muchas la congestión vehicular se ha convertido en un problema de convivencia ciudadana y de salud pública por la cantidad de emisiones de dióxido de carbono en el aire. Por su lado, la CRA tiene base en Chile y, como su nombre lo indica, es una red dedicada a la promoción de espacios para las bicicletas en las calles de la región. Esta sirve como una red de intercambio de conocimientos donde promueven encuentros y asistencia técnica con respecto de la implementación de la bicicleta como medio alternativo de transporte. Por el otro, SIMUS opera a un nivel más alto que la CRA e impulsa todos los medios alternativos de transporte y, además, apoya el desarrollo de métodos que sean sostenibles, especialmente con el transporte público. Como otras redes internacionales de ciudades, SIMUS tiene una Asamblea General y un Comité Ejecutivo.

Además de incentivar a las ciudades miembro de su red a participar en talleres y encuentros, apoya la realización de proyectos de transporte público de gran envergadura. Dos de sus proyectos actuales son Solution Plus, que pretende desarrollar transporte público con movilidad eléctrica, y Pilotou, junto al Gobierno Vasco en España para desarrollar iniciativas en temas de movilidad limpia, movilidad conectada, Smart cities y logística 4.0 (carga y puertos).

35. <https://partnershipforhealthycities.bloomberg.org>

36. <https://redsimus.com>

En el campo de la comunidad LGBTI, encontramos la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris o RLCA³⁷. Esta red apoya el intercambio de experiencias en políticas públicas en temas LGBTI. RLCA aboga por la construcción de andamiajes jurídicos más apropiados para la comunidad LGBTI en América Latina y profundizar así sus derechos frente a los ordenamientos jurídicos de la región. Su trabajo está repartido entre eventos, pronunciamientos e investigación. La red está conformada por diez ciudades de Latinoamérica, donde Bogotá participa por Colombia.

Finalmente, en el campo de la conservación ambiental encontramos la Red de la Sociedad Audubon (o Audubon Society)³⁸. La red está enfocada en la preservación del clima, las costas, el agua, las tierras productivas y las aves. A diferencia de otras redes ya exploradas, Audubon se concentra principalmente en América del Norte con ciudades en Estados Unidos, Canadá y algunas en México que participan de la iniciativa. Dado que trabajan con aves migratorias, Audubon se ha abierto a realizar alianzas estratégicas con ciudades de América Latina que estén interesadas en su trabajo de conservación y preservación de la fauna y flora. En este momento tienen tres proyectos bandera: (i) la Iniciativa de Pájaros Migrantes, el cual brinda protección a aves en peligro por todo Estados Unidos, (ii) el Mural de Audubon, donde se puede apoyar la creación de un mural a artistas de Estados Unidos, y los fondos recaudados dirigidos a mitigar el cambio climático en pájaros amenazados y (iii) el proyecto supervivencia por grados, el cual pretende mapear donde viven los pájaros en Norteamérica a medida que avanza el cambio climático. Infortunadamente no registran ciudades miembros de América Latina.

37. <http://ciudadesarcoiris.com>

38. <https://www.audubon.org>

Bibliografía

- ACUTO, Michel & RAYNER, Steve. "City networks: breaking gridlocks or forging (new) lock-ins?" The Royal Institute of International Affairs. 2016.
- CALDUCH, R. "Dinámica de la Sociedad Internacional". Ceura. Madrid. 1993.
- CALVENTO, Mariana. "La inserción internacional de los actores subnacionales: análisis de un proceso contemporáneo". Interações. 2014.
- Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI".
- FERNANDEZ DE LOSADA, Agustí, et al. "Repensando el ecosistema de redes internacionales de ciudades: Retos y oportunidades". CIDOB. 2019.
- ZERAOUI, Zidane. "Para entender la Paradiplomacia". Universidad del Rosario. 2016.
- Carrión-Mena, Fernando, 2019, El Oleaje del Municipalismo en América Latina: cambio y continuidad, https://works.bepress.com/fernando_carrion/751/
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos – Comisión de cultura, 2008, Agenda 21 de la cultura
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, 2017, Co-creating the urban future, The agenda of metropolises, cities and territories, UCLG
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos, 2011, Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que los gobiernos locales deben saber.
- CLACSO, coordinación general de Manuel Dammert-Guardia, 2020, Múltiples miradas para renovar una agenda urbana en crisis, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Fernández de Losada Agustí, Abdullah Hannah, 2019, Repensando el ecosistema de redes internacionales de ciudades, Retos y oportunidades, CIBOD
- Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2014, Programa de Acción sobre la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
- Gobierno de la Ciudad de México, Distrito Metropolitano de Quito, 2017, Un Lugar en la mesa global: los gobiernos locales como tomadores de decisión en la agenda mundial
- Huete García María Ángeles, Merinero Rodríguez Rafael, Pradel Miquel Marc, Las agendas urbanas como marco de políticas públicas para las ciudades. Análisis a escala multinivel.

- Naciones Unidas, 2018, Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration
- Naciones Unidas, Cepal, 2013, Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
- Naciones Unidas, CEPAL, 2017, 40 años de Agenda Regional de Género, <http://biblioguias.cepal.org/AgendaRegionalGenero/>
- Naciones Unidas, Cepal, 2018, Marcos Globales y Regionales Agenda 2030 Sendai y Horizontes 2030
- OIM, 2015, Marco de Gobernanza sobre la Migración, Elementos esenciales para facilitar la migración y la movilidad de manera ordenada, segura, regular y responsable gracias a políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
- ONU-Mujeres, 1995, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Declaración política y documentos resultados de Beijing+5, United Nations
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2019, Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán, Marco de Monitoreo
- Organización Panamericana para la Salud, 2017, Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030, Un Llamado a la Acción para la Salud y el Bienestar en la Región
- Proyecto Al-Las, 2013, Marco legal e institucional para la acción internacional de las ciudades, Universidad Autónoma de México, Gobierno del Distrito Federal, México
- Proyecto Al-Las, 2014, Acción Internacional de las autoridades locales: miradas entre Francia y América Latina, ediciones Le Cavalier Bleu
- Proyecto Al-Las, 2014, Acción internacional para una ciudad sustentable, Gobierno del Distrito Federal, México, Municipalidad Metropolitana de Lima, Perú
- Proyecto Al-Las, 2015, Acción internacional para una ciudad atractiva, Gobierno del Distrito Federal, México, Municipalidad Metropolitana de Lima, Perú
- Proyecto Al-Las, 2015, Acción Internacional para una ciudad incluyente, Gobierno del Distrito Federal, México, Municipalidad Metropolitana de Lima, Perú
- Proyecto Al-Las, 2016, Los gobiernos locales en la agenda internacional, ¿Actores o espectadores?, Gobierno de la Ciudad de México, Intendencia de Montevideo
- Proyecto Al-Las, 2018, Hacia una Acción Internacional Sostenible en las Ciudades, Gobierno del Distrito Federal, México, Municipalidad de Lima, Perú
- Proyecto Al-Las, 2019, Alianzas Locales para los Retos Globales, Gobierno del Distrito Federal, México, Municipalidad Metropolitana de Lima, Perú

- Slack Lucy, 2014, The post-2015 Global Agenda, a role for local government, Commonwealth Journal of Local Governance, issue 15, <http://epress.lib.uts.edu.au/ojs/index.php/cjlg>
- UNESCO, 2015, Declaración de Incheon, Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos
- Universidad de Alcalá, 2017, La Nueva Agenda Educativa para América Latina: los objetivos para 2030, Fundación Santillana
- Viltard, Yves, 2020, L'action internationale des villes et des collectivités territoriales, Politique Etrangère



SECRETARÍA
GENERAL



Dirección Distrital de Relaciones Internacionales